

# Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cesce Colombia S.A.



## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe del Revisor Fiscal


### Estados Financieros


Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Otros Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

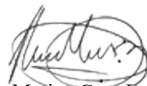
**Estado de Situación Financiera**  
(en miles de pesos)

Años terminados el	Notas	31 de diciembre de:	
		2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	12.512.770	17.391.234
Activos financieros de inversión	10	128.873.188	131.472.505
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	11	8.000.419	5.216.799
Otras cuentas por cobrar, neto	12	445.244	346.699
Reservas técnicas parte reaseguradores, neto	13	96.347.718	95.962.639
Activos mantenidos para la venta, neto	14	-	109.580
Propiedades y equipo, neto	15	3.152.039	3.297.387
Activos intangibles, neto	16	41.559	35.980
Activos por impuestos corrientes	17	2.481.005	1.577.594
Costos de adquisición diferidos, neto	18	7.955.056	8.401.108
Impuesto diferido, neto	25	59.535	-
Otros activos no financieros	19	505.731	472.025
<b>Total de activos</b>		<b>260.374.264</b>	<b>264.283.550</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	20	11.221.010	11.190.513
Otras cuentas por pagar	21	2.394.553	1.499.782
Beneficios a empleados	22	1.229.964	1.267.456
Reservas técnicas de seguros	23	199.322.017	201.230.127
Ingresos diferidos en la cesión de reaseguro	24	10.506.529	11.499.445
Impuesto diferido, neto	25	-	282.517
Obligaciones a favor de intermediarios	26	742.648	579.789
Provisiones	27	492.760	185.343
Otros pasivos no financieros	28	2.303.742	2.292.199
<b>Total de pasivos</b>		<b>228.213.223</b>	<b>230.027.171</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	29	13.136.861	13.136.861
Primas en colocación de acciones		1.029.373	1.029.373
Reservas	29	8.134.266	7.570.869
Resultados de ejercicios anteriores	29		
<i>Ajustes por convergencia</i>		(1.365.399)	(1.365.399)
<i>Resultados Acumulados</i>		10.342.714	7.807.427
Estado de Otros Resultados Integrales	30	(782.683)	443.278
Resultado del ejercicio		1.665.909	5.633.970
<b>Total Patrimonio</b>		<b>32.161.041</b>	<b>34.256.379</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>260.374.264</b>	<b>264.283.550</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Carlos Rondon Avendaño  
Representante Legal (\*)

  
Jimmy Fontecha Guzman  
Contador (\*)  
T.P.225966-T

  
Flor Marina Cruz Beltrán  
Revisor Fiscal Suplente  
Miembro de KPMG S.A.S.  
T.P. 199666-T


(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

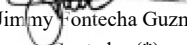
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


**Estado de Resultados**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre:	Notas	2025	2024
<b>ACTIVIDADES DE SEGUROS</b>			
Primas emitidas	31	80.067.993	68.952.543
Primas cedidas en reaseguro	32	(60.684.131)	(52.006.957)
Reserva catastrófica de riesgos políticos	33	(950.318)	(963.748)
Reserva técnica de primas no devengadas, neto	34	767.734	(523.573)
Primas devengadas		19.201.278	15.458.265
Siniestros liquidados	35	(50.217.290)	(60.114.874)
Reembolso siniestros sobre cesiones	36	39.328.160	45.612.219
Recobros, neto de reaseguro	37	2.093.903	3.283.515
Reserva para riesgos avisados, neto	38	(3.371.934)	2.689.428
Reserva para siniestros no avisados, neto	39	136.504	701.106
Total siniestros		(12.030.657)	(7.828.606)
Otros productos de reaseguros, neto	40	11.240.514	12.911.360
Otros ingresos y gastos de seguros, neto	41	3.300.222	3.117.617
Remuneración a favor de intermediarios	42	(10.648.219)	(9.377.622)
Total otros ingresos y gastos de seguros, neto		3.892.517	6.651.355
<b>Resultado actividad de seguros</b>		<b>11.063.138</b>	<b>14.281.014</b>
<b>Resultado del portafolio de inversiones, neto</b>	43	<b>7.785.168</b>	<b>6.852.028</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Gastos administrativos	44	(16.356.377)	(15.189.272)
Otros ingresos	45	183.705	1.773.628
Otros gastos	46	(294.581)	(266.578)
<b>Resultado neto de otras actividades de operación</b>		<b>(16.467.253)</b>	<b>(13.682.222)</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>2.381.053</b>	<b>7.450.820</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	47	(715.144)	(1.816.850)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.665.909</b>	<b>5.633.970</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Carlos Rondon Avendaño  
Representante Legal (\*)

  
Jimmy Fontecha Guzman  
Contador (\*)  
T.P.225966-T

  
Flor Marina Cruz Beltrán  
Revisor Fiscal Suplente  
Miembro de KPMG S.A.S.  
T.P. 199666-T

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

## Estado de Otros Resultados Integrales (cifras expresadas en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre:	2025	2024
<b>Resultado del Ejercicio</b>	1.665.909	5.633.970
Desvalorización de inversiones disponibles para la venta	(1.704.643)	(235.555)
Impuesto diferido	478.682	116.891
<b>Otros resultados integrales neto del ejercicio</b>	<b>(1.225.961)</b>	<b>(118.664)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>439.948</b>	<b>5.515.306</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Juan Carlos Rondon Avendaño  
Representante Legal (\*)



Jimmy Montecha Guzman  
Contador (\*)  
T.P.225966-T



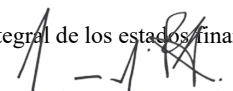
Flor Marina Cruz Beltrán  
Revisor Fiscal Suplente  
Miembro de KPMG S.A.S.  
T.P. 199666-T  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores		Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
				Pérdida por convergencia	Resultados Acumulados			
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>13.136.861</b>	<b>1.029.373</b>	<b>7.534.772</b>	<b>(1.365.399)</b>	<b>7.482.556</b>	<b>561.942</b>	<b>360.968</b>	<b>28.741.073</b>
Traslado utilidades del ejercicio	-	-	-	-	360.968	-	(360.968)	-
Desvalorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(235.555)	-	(235.555)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	116.891	-	116.891
Apropiación de reservas	-	-	36.097	-	(36.097)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.633.970	5.633.970
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>13.136.861</b>	<b>1.029.373</b>	<b>7.570.869</b>	<b>(1.365.399)</b>	<b>7.807.427</b>	<b>443.278</b>	<b>5.633.970</b>	<b>34.256.379</b>
Traslado utilidades del ejercicio	-	-	-	-	5.633.970	-	(5.633.970)	-
Desvalorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(1.704.643)	-	(1.704.643)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	478.682	-	478.682
Apropiación de reservas	-	-	563.397	-	(563.397)	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	(2.535.286)	-	-	(2.535.286)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.665.909	1.665.909
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>13.136.861</b>	<b>1.029.373</b>	<b>8.134.266</b>	<b>(1.365.399)</b>	<b>10.342.714</b>	<b>(782.683)</b>	<b>1.665.909</b>	<b>32.161.041</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Carlos Rondón Avendaño  
Representante Legal (\*)

  
Jimmy Montecha Guzman  
Contador (\*)  
T.P.225966-T

  
Flor Marina Cruz Beltrán  
Revisor Fiscal Suplente  
Miembro de KPMG S.A.S.  
T.P. 199666-T

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

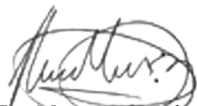
**Estado de Flujos de Efectivo**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Años terminados 31 de diciembre de	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo por las actividades de operación:</b>		
Cobros procedentes de otras cuentas por cobrar la actividad aseguradora	8.338.396	15.201.513
Cobros procedentes de primas emitidas	83.283.541	75.385.419
Pagos por actividades de operación	(5.626)	(3.372)
Pagos procedentes de cuentas por pagar actividad aseguradora	(35.697.070)	(13.791.265)
Pagos por beneficios a empleados	(8.569.761)	(7.616.362)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.018.223)	(986.205)
Venta de activos corrientes	98.840	-
Pagos por siniestros	(50.245.975)	(60.114.521)
<b>Flujos netos (usados en) procedentes de las actividades de operación</b>	<b>(4.815.878)</b>	<b>8.075.207</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Cobros por la venta inversiones de patrimonio o instrumentos de deuda	2.680.070	1.679.725
Compras de propiedades y equipo	(104.205)	(106.555)
Ventas y salidas de propiedades y equipo	-	4.122
Compras de activos intangibles	(103.165)	(86.526)
<b>Flujos netos procedentes (usados en) de las actividades de inversión</b>	<b>2.472.700</b>	<b>1.490.766</b>
<b>Flujos de efectivo actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(2.535.286)	-
<b>Flujos netos usados en de las actividades de financiación</b>	<b>(2.535.286)</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo</b>	<b>(4.878.464)</b>	<b>9.565.973</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	17.391.234	7.825.261
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del año sin diferencia en cambio	13.436.878	16.761.624
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo	(924.108)	629.610
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo</b>	<b>12.512.770</b>	<b>17.391.234</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
Juan Carlos Rondon Avendaño  
Representante Legal \*

  
Jimmy Fotecha Guzman  
Contador (\*)  
T.P.225966-T

  
Flor Marina Cruz Beltrán  
Revisor Fiscal Suplente  
Miembro de KPMG S.A.S.  
T.P. 199666-T  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

## Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en miles de pesos colombianos. excepto donde se indique lo contrario)

### 1. Entidad Reportante

Cesce Colombia S.A. Compañía de seguros (en adelante Cesce Colombia), es una sociedad anónima comercial domiciliada en Colombia ubicada en la Calle 72 a #6-44 Piso 12 de la Ciudad de Bogotá cuyo objeto social consiste en la realización de operaciones de seguros, bajo las modalidades y ramos para los cuales está expresamente facultada, al igual que aquellas otras operaciones prescritas en la ley con carácter especial. Así mismo, puede efectuar contratos con reaseguradores, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), en desarrollo de su objeto social.

La Compañía pertenece al grupo empresarial Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., entidad que actúa como casa matriz y se encuentra domiciliada en España, situación que se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, conforme a lo establecido por la legislación colombiano.

La compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con autorización de funcionamiento otorgada mediante Resoluciones números 5148 de diciembre 31 de 1991 para operar los ramos de seguro de crédito a la exportación y crédito comercial, 0349 del 21 de marzo de 2002 para el ramo de cumplimiento y 0193 del 12 de febrero de 2007 para operar el ramo de responsabilidad civil.

La compañía con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y cubrimiento a nivel nacional fue constituida mediante Escritura Pública No.326 de enero 30 de 1962, otorgada en la Notaría 3a, de Bogotá. Con Escritura Pública número 1562 de mayo 26 de 2011 otorgada en la Notaría 42, se amplió su término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 25 de mayo del año 2110. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 contaba con 60 y 55 colaboradores respectivamente.

En el año 2025 fueron reformados los estatutos sociales de la Compañía, a través de la Escritura Pública No. 1222, otorgada el 15 de mayo de 2025 en la Notaría 21 de Bogotá D.C., mediante la cual la Compañía cambió su nombre de SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. a CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, y modificó su sigla a CESCE o CESCE COLOMBIA.

### 2. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022, 1611 de 2023 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 55 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 -régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en las Circulares Básica Contable y Financiera de la SFC.
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva técnica catastrófica y la reserva de desviación de siniestralidad. Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

De acuerdo con la legislación colombiana, la compañía únicamente prepara estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde se tenga control o influencia significativa. Estos estados financieros son los que se utilizan como base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

## **2.1. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 26 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **3. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional utilizada en Cesce Colombia para los Estados Financieros es el peso colombiano. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto para las tasas de cambio y el número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

## **4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración de Cesce Colombia, realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los presentes estados financieros son:

### **4.1. Pasivos por contrato de seguros**

Dentro de los pasivos de seguros, se encuentran las reservas técnicas, las cuales tienen el efecto más importante sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y se describen en la nota 55.11. Reservas técnicas de seguros.

### **4.2. Estimación para contingencias diferentes a seguros**

La Compañía estima y registra un monto para contingencias, a fin de cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos e internas, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es posiblemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

## 5. Cambios en políticas contables materiales

La Compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.”

## 6. Impuestos a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

### 6.1. Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades fiscales.

La Compañía solo compensa activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 6.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponde a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporales deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable en la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### a) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2022, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales y del cambio en la tarifa para el impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### b) Gravámenes contingentes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

#### c) Compensación y clasificación

Cesce Colombia solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## 7. Transacciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con Cesce Colombia. Adicionalmente una persona o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Cesce Colombia, si esa persona ejerce control o control conjunto sobre Cesce Colombia, ejerce influencia significativa sobre Cesce Colombia; o es un miembro del personal clave de la gerencia de Cesce Colombia o de una controladora de la Compañía.

Una empresa está relacionada con Cesce Colombia si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La empresa y Cesce Colombia, son miembros del mismo grupo.
- Cesce Colombia es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Cesce Colombia, está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- Una persona identificada tiene influencia sobre Cesce Colombia o es miembro del personal clave de la gerencia.

## 8. Medición a Valor Razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros. La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable incluidos los valores razonables de Nivel 3 e informa directamente al director financiero.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, como las cotizaciones de los corredores o los servicios de fijación de precios, es usada para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones.

Los problemas de valoración significativos se informan al comité de auditoría de la Compañía. NIIF 13.93(g) Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera: Nivel 1 el valor razonable fue establecido de acuerdo con los precios de mercado suministrados por el proveedor de precios PRECIA, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: la Compañía clasifica ciertas inversiones en el **Nivel 2** de la jerarquía de valor razonable. Estas valoraciones corresponden a instrumentos financieros cuyos precios no están cotizados en un mercado activo para el activo específico, pero se derivan de información de mercado observable.

El valor razonable de estas inversiones ha sido determinado utilizando los precios suministrados por el proveedor de precios externo PRECIA. La técnica de valoración empleada se basa en el método de Precio Estimado, el cual utiliza datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1.

Estos datos de entrada son observables para el activo, ya sea de forma directa o indirecta, e incluyen:

- Precios de cotización de instrumentos similares en mercados activos.
- Curvas de tasas de interés y vectores de precios de referencia.
- Diferenciales de crédito y otros indicadores de riesgo de mercado suministrados por el proveedor de precios.
- Tasas de cambio y volatilidades implícitas derivadas de precios de mercado observados.

La Gerencia, en ejercicio de su juicio profesional, ha validado que los precios suministrados por PRECIA reflejan las condiciones de mercado a la fecha de corte. Este proceso de validación incluye la revisión de las metodologías del proveedor y la comparación selectiva contra otras fuentes de información financiera disponibles (como terminales de información económica o transacciones de activos similares), asegurando que los modelos de "precio estimado" guarden consistencia con la realidad económica del instrumento

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables). La compañía mantiene inversiones en entidades que no cotizan en el mercado, dado que no existen precios de mercado observables, se ha determinado el valor razonable utilizando como técnica de valoración el valor de los activos netos (o valor patrimonial proporcional), basado en los estados financieros más recientes disponibles de las entidades.

La gerencia aplica su juicio experto para evaluar si el patrimonio contable de dichas entidades representa una aproximación razonable para ellos se consideran factores como: la naturaleza de los activos y pasivos, la existencia de auditorías externas que respalden las cifras y cualquier evento significativo ocurrido. El dato de entrada principal no observable es el valor de los activos netos por acción derivados de los estados financieros de la entidad emisora.

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición. La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio. En las siguientes notas se incluye más información sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Cesce Colombia tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable (incluyendo los fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia, clasificadas como equivalentes de efectivo):

	2025				
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	% Participación
Emisores Extranjeros	65.497.982	52.888.677	12.609.305	-	51%
Emisores Nacionales	50.318.665	1.477.710	48.840.955	-	39%
Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	4.445.530	-	4.445.530	-	3%
Acciones No Inscritas en Registro Nacional Valores	536.392	-	-	536.392	0%
<b>Total sin inversiones equivalentes de efectivo</b>	<b>120.798.569</b>	<b>54.366.387</b>	<b>65.895.790</b>	<b>536.392</b>	<b>93%</b>
Fondos Inversión Colectiva	8.621.526	-	8.621.526	-	7%
<b>Total con inversiones equivalentes de efectivo</b>	<b>129.420.095</b>	<b>54.366.387</b>	<b>74.517.316</b>	<b>536.392</b>	<b>100%</b>

	2024				
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	% Participación
Emisores Extranjeros	69.275.406	67.769.117	1.506.289	-	58%
Emisores Nacionales	40.000.150	962.640	39.037.510	-	34%
Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	2.044.020	-	2.044.020	-	2%
Acciones No Inscritas en Registro Nacional Valores	518.308	-	-	518.308	0%
<b>Total sin inversiones equivalentes de efectivo</b>	<b>111.837.884</b>	<b>68.731.757</b>	<b>42.587.819</b>	<b>518.308</b>	<b>94%</b>
Fondos Inversión Colectiva	7.552.234	-	7.552.234	-	6%
<b>Total con inversiones equivalentes de efectivo</b>	<b>119.390.118</b>	<b>68.731.757</b>	<b>50.140.053</b>	<b>518.308</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Cesce Colombia tenía los siguientes activos y pasivos financieros valorados a costo amortizado.

	2025				
	Costo Amortizado libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Mercado
Emisores Nacionales	8.074.619	-	7.985.980	-	7.985.980
<b>Total inversiones Costo amortizado</b>	<b>8.074.619</b>	<b>-</b>	<b>7.985.980</b>	<b>-</b>	<b>7.985.980</b>

	2024				
	Costo Amortizado libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Mercado
Emisores Nacionales	18.634.371	-	18.390.445	-	18.390.445
Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	1.000.250	-	1.022.010	-	1.022.010
<b>Total inversiones Costo amortizado</b>	<b>19.634.621</b>	<b>-</b>	<b>19.412.455</b>	<b>-</b>	<b>19.412.455</b>

## 9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es:

	2025	2024
Efectivo en caja	1.084	2.050
Bancos y otras entidades financieras (1)	3.890.160	9.836.950
Otros equivalentes de efectivo -Fondos de Inversión (2)	8.621.526	7.552.234
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>12.512.770</b>	<b>17.391.234</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en bancos e instituciones financieras que se encuentran calificadas como AAA según las agencias calificadoras Standard & Poor's y Fitch Ratings y su variación corresponde al giro normal del negocio y por reinversión de recursos en instrumentos de deuda.

(1) El saldo en bancos extranjeros al cierre del año 2025 y 2024 es de USD 668 y USD 1.286 respectivamente:

	2025	2024
Bancos Nacionales	1.381.160	4.166.907
Bancos Extranjeros	2.509.000	5.670.043
<b>Total bancos y otras entidades financieras</b>	<b>3.890.160</b>	<b>9.836.950</b>

(2) Corresponden a fondos de inversión colectiva -FIC'S sin pacto de permanencia se tienen para cubrir compromisos de corto plazo y están sujetos a un riesgo bajo de cambio de valor.

Sobre el efectivo y equivalentes de efectivo se cuenta con las seguridades para salvaguardarlos y éstos no poseen restricciones. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tenía partidas pendientes de conciliar principalmente por depósitos en bancos no identificados. Las partidas conciliatorias no dieron lugar a deterioro.

	2025	2024
Sumatoria de partidas conciliatorias que no dieron lugar a deterioro	131.513	54.115
Cantidad de partidas en conciliación	36	42
Menos de 30 días	30	40
más de 30 días	3	2

En el marco de la gestión del riesgo de liquidez, la Compañía realiza un análisis de sensibilidad mediante el cual monitorea periódicamente la razón corriente como indicador complementario de su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones contractuales de corto plazo. Este indicador se determina como el cociente entre el activo y el pasivo corrientes (Activo Corriente / Pasivo Corriente) y expresa el número de veces que los recursos realizables en el corto plazo cubren las obligaciones exigibles dentro del mismo periodo.

La Administración evalúa su comportamiento de manera consistente con las políticas de gestión financiera y los lineamientos establecidos para la administración del capital y del riesgo de liquidez.

	dic-25	dic-24
Disponibile	1.441.244	5.139.000
Inversiones, neto	34.390.481	30.034.399

Inversiones que respaldan reservas técnicas	103.104.233	108.990.340
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	4.609.829	5.204.824
<b>Activo Corriente</b>	<b>40.441.554</b>	<b>40.378.223</b>

<b>Portafolio clasificado al vencimiento</b>	-	<b>1.504.377</b>
--	---	------------------

Cuentas por pagar actividad aseguradora	8.747.590	8.859.992
Cuentas por pagar	5.883.346	6.658.551
Obligaciones laborales	1.229.965	1.267.456
Diversos	2.240.020	1.234.871
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>18.100.921</b>	<b>18.020.870</b>

<b>razón corriente = Activo corriente /Pasivo corriente</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
---	------------	------------

<b>Portafolio de libre inversión</b>	34.390.480	30.034.399
Efectivo que respalda reservas técnicas	2.450.000	4.700.000
<b>% del portafolio de libre inversión sobre el total</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>

## 10. Activos Financieros de Inversión

El detalle de las inversiones que posee la Compañía a la fecha del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2025	2024
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados	63.688.887	66.057.142
Activos financieros a costo amortizado	8.074.619	19.634.621
Inversiones disponibles para la venta a valor razonable con cambios en ORI	57.109.682	45.780.742
<b>Total</b>	<b>128.873.188</b>	<b>131.472.505</b>

El detalle por tipo de inversión:

### Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados

	2025	2024
Títulos de emisores extranjeros (1)	62.211.177	65.094.502
Acciones con media liquidez bursátil	1.477.710	962.640
<b>Total</b>	<b>63.688.887</b>	<b>66.057.142</b>

### Inversiones a costo amortizado

Títulos de deuda entidades vigiladas Superfinanciera (2)	8.074.619	19.634.621
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>8.074.619</b>	<b>19.634.621</b>

### Inversiones disponibles para la venta a valor razonable con cambios en ORI

#### *Instrumentos de Patrimonio:*

Acciones no inscritas (Informa Colombia S.A. e Inverseguros S.A.)	536.392	518.308
---	---------	---------

#### *Instrumentos Representativos de Deuda:*

Títulos de tesorería TES	4.445.530	-
Otros títulos de deuda Emisores Nacionales (3)	48.840.955	41.081.530
Otros títulos de deuda Emisores Extranjeros	3.286.805	4.180.904
<b>Total</b>	<b>57.109.682</b>	<b>45.780.742</b>

### **Total inversiones**

<b>128.873.188</b>	<b>131.472.505</b>
--------------------	--------------------

- (1) La disminución del 4,4% del valor del portafolio 2025 v 2024 es producto de la revaluación de la moneda local frente al dólar en cerca del 15% al cierre de diciembre de 2025.
- (2) con referencia a títulos deuda a costo amortizado la variación es producto de vencimiento de estas inversiones y flujos que se invirtieron en otras inversiones.
- (3) Esta variación está dada en el incremento de inversiones compras de portafolio; producto de flujos de títulos al vencimiento que redimieron el cual se compraron TES y otros títulos de deuda, por otro lado, se evidencia una caída en precio de mercado frente al TIR generando disminuciones en ORI.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024 Acciones No Inscritas en Registro Nacional Valores</b>	<b>518.308</b>
Compras	-
Ventas	-
Valoración valor razonable	18.084
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025 Acciones No Inscritas en Registro Nacional Valores</b>	<b>536.392</b>

La clasificación de inversiones está determinada por la estrategia de inversión de la Compañía la cual es evaluada y aprobada en los comités de inversiones realizados y de acuerdo con esta clasificación, se aplican los criterios de valoración, determinados por la SFC en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 – Evaluación de Inversiones.

Actualmente no existe ninguna restricción o pignoración de las inversiones, no se han realizado reclasificaciones de inversiones, no se presentaron transferencias entre los distintos niveles de jerarquía.

#### 10.1. Concentración del portafolio acorde con la negociabilidad (incluye fondos de inversión revelados como equivalente de efectivo)

Para los años 2025 y 2024 la Compañía mantiene una concentración de su portafolio en renta fija en emisores del sector financiero, industrial y entidades de economía mixta en un porcentaje del 95% frente al 5% de su inversión fondos de inversión colectivo para 2025, buscando la menor volatilidad en pro de los resultados del portafolio. Las inversiones en instrumentos del patrimonio son mínimas y se hicieron con un objetivo estratégico.

Composición portafolio 2025	Valor Razonable		Totales	%
	Títulos de Deuda	Instrumentos de patrimonio		
<b>Grado de inversión</b>				
Emitidos por la Nación	4.445.530	-	4.445.530	3,2%
Grado de especulación	122.413.556	1.477.710	123.891.266	90,1%
Sin calificación disponible	-	536.392	536.392	0,4%
<b>Subtotal sin FIC'S</b>	<b>126.859.085</b>	<b>2.014.102</b>	<b>128.873.188</b>	<b>93,7%</b>
Fondos Inversión Colectiva		8.621.526	8.621.526	6,3%
<b>Total</b>	<b>126.859.085</b>	<b>10.635.628</b>	<b>137.494.714</b>	<b>100,0%</b>

Composición portafolio 2024	Valor Razonable		Totales	%
	Títulos de Deuda	Instrumentos de patrimonio		
<b>Grado de inversión</b>				
Grado de especulación	129.991.556	962.640	130.954.197	94,2%
Sin calificación disponible	-	518.308	518.308	0,4%
<b>Subtotal sin FIC'S</b>	<b>129.991.556</b>	<b>1.480.948</b>	<b>131.472.505</b>	<b>94,6%</b>
Fondos inversión Colectiva		7.552.234	7.552.234	5,4%
<b>Total</b>	<b>129.991.556</b>	<b>9.033.182</b>	<b>139.024.739</b>	<b>100,0%</b>

#### 10.2. Concentración del portafolio acorde con el sector (incluye fondos de inversión revelados como equivalente de efectivo)

El crecimiento en inversiones en instituciones financieras corresponde a mejores propuestas de inversión realizadas por la entidad para optimizar los recursos.

	2025	%	2024	%
<b>Instrumentos valor razonable</b>				
Gobierno nacional	4.445.530	3%	3.044.269	2%
Instituciones financieras	58.292.557	43%	57.596.038	42%
Entidades sector real	8.722.252	6%	8.590.719	6%
Entidades del extranjero	65.497.982	48%	69.275.405	50%
Instrumentos de patrimonio	536.393	0%	518.308	0%
<b>Total portafolio (incluidas las carteras colectivas)</b>	<b>137.494.714</b>	<b>100%</b>	<b>139.024.739</b>	<b>100%</b>

### 10.3. Concentración del portafolio por tipo de moneda (incluye fondos de inversión revelados como equivalente de efectivo)

Durante los años 2025 y 2024 la concentración del portafolio en dólares asciende al 47.64% del portafolio, está respaldando las reservas de riesgos políticos y extraordinarios con garantía de la Nación y este portafolio se encuentra invertido en dólares.

MONEDA	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
		%		%
USD	65.497.982	47,64%	69.275.405	49,83%
COP	63.375.206	46,09%	62.197.100	44,74%
<b>Total sin equivalentes de efectivo</b>	<b>128.873.188</b>	<b>93,73%</b>	<b>131.472.505</b>	<b>94,57%</b>
Fondos Inversión Colectiva	8.621.526	6,27%	7.552.234	5,43%
<b>Total con equivalentes de efectivo</b>	<b>137.494.714</b>	<b>100,00%</b>	<b>139.024.739</b>	<b>100,00%</b>

### 10.4. Concentración del portafolio por plazo y tasa de referencia

2025	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	-	3.500.965	488.858	11.163.951	2.650.920	17.804.694
Tasa fija COP	1.004.328	8.678.336	3.684.071	25.667.445	4.522.230	43.556.410
Dólar tasa fija	7.859.332	11.369.296	4.898.821	41.370.532	-	65.497.981
Títulos participativos	10.635.629	-	-	-	-	10.635.629
<b>Total</b>	<b>19.499.289</b>	<b>23.548.597</b>	<b>9.071.750</b>	<b>78.201.928</b>	<b>7.173.150</b>	<b>137.494.714</b>

2024	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	-	988.330	3.942.586	9.705.106	2.063.350	16.699.372
Tasa fija COP	9.053.008	8.513.493	11.925.317	12.333.680	2.191.280	44.016.778
Dólar tasa fija	2.356.829	16.243.054	23.879.318	26.796.206	-	69.275.407
Títulos participativos	9.033.182	-	-	-	-	9.033.182
<b>Total</b>	<b>20.443.019</b>	<b>25.744.877</b>	<b>39.747.221</b>	<b>48.834.992</b>	<b>4.254.630</b>	<b>139.024.739</b>

La composición del portafolio, según la calificación otorgada por firmas calificadoras especializadas, al corte de 31 de diciembre de 2025 y 2024, (incluyendo los fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia, clasificadas como equivalentes de efectivo):

Calificación		Al 31 de diciembre de 2025	%	Al 31 de diciembre de 2024	%
A	(3)	1.953.802	1%	7.304.314	5%
A-	(3)	14.865.898	11%	15.663.128	11%
A+	(3)	5.745.015	4%	2.927.341	2%
AA	(3)	1.059.999	1%	1.226.908	1%
AA-	(3)	947.226	1%	2.331.745	2%
AA+	(1)	2.845.050	2%	2.771.490	2%
AAA	(1)	35.535.174	26%	19.474.330	14%
AAA	(2)	16.469.001	12%	14.042.521	10%
AAA	(3)	-	0%	5.340.710	4%
AAA	(7)	2.066.350	2%	532.270	0%
BBB	(3)	17.076.905	12%	13.046.686	9%
BBB	(4)	2.108.105	2%	1.281.131	1%
BBB-	(3)	9.200.795	7%	14.725.272	11%
BBB-	(4)	-	0%	865.754	1%
BBB+	(3)	12.540.237	9%	9.903.125	7%
Nación	(6)	4.445.530	3%	-	0%
VrR1+, VrR1, VrR1-	(7)	-	0%	2.507.050	2%
F1+	(1)	-	0%	5.550.297	4%
BRC1+	(2)	-	0%	10.497.485	8%
Acciones	(1)	1.477.710	1%	-	0%
Acciones	(2)	-	0%	633.240	0%
Acciones		536.391	0%	847.708	1%
<b>Total sin equivalentes de efectivo</b>		<b>128.873.188</b>	<b>94%</b>	<b>131.472.505</b>	<b>95%</b>
Fondos inversión Colectiva AAA		8.621.526	6%	7.552.234	5%
<b>Total con equivalentes de efectivo</b>		<b>137.494.714</b>	<b>100%</b>	<b>139.024.739</b>	<b>100%</b>

(1) Fitch Ratings Colombia S.A.

(2) BRC de Colombia

(3) Standard & Poor's

(4) Fitch

(5) Moody's Investor Service

(6) Nación

(7) Value And Risk Rating S.A. (V&R)

## 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora neto a 31 de diciembre de:

	2025	2024
Cuentas por cobrar actividad aseguradora:		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	14.024	25.328
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	1.326.403	44.218
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	11.586.210	10.828.735
Cuentas por cobrar a clientes (2)	7.032.054	5.581.943
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (3)	(11.958.272)	(11.263.425)
<b>Total cuentas por cobrar actividad aseguradora</b>	<b>8.000.419</b>	<b>5.216.799</b>

(1) El detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores es:

Reasegurador	2025	2024
ALLIANZ RE	1.973	1.842
ARCH RE EUROPE	55.444	-
AXA RE	1.598	978
EVEREST REINSURANCE COMPANY	103.357	115.948
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AG	353.812	-
N.V. NATIONALE BORG MAATSCHAPPIJ	84.284	-
OFFICE NATIONAL DU DUCROIRE NATIONALE DELCREDEREDI	2.571	3.102
PARTNER RE EUROPE LIMITED	2.060	11.180
ISTMO RE	10.946.244	10.610.325
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	85.351
XL RE LATIN AMERICA AG	8	9
ATRADIUS RE	428	-
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE	34.431	-
	<b>11.586.210</b>	<b>10.828.735</b>

(2) El detalle de las cuentas por cobrar a clientes es:

	2025	2024
Cumplimiento	1.577.124	1.418.326
Responsabilidad civil	25.277	109.471
Crédito comercial	4.704.712	3.254.973
Crédito a la exportación	724.941	799.173
	<b>7.032.054</b>	<b>5.581.943</b>

El incremento importante de las cuentas por cobrar del ramo de crédito interno en 2025 frente al 2024, se debe a la mayor producción del ramo en el último trimestre con respecto al año anterior. En el caso del ramo de cumplimiento el incremento con relación al año anterior se debe a una demora en el recaudo de algunos negocios específicos que incrementan el número de días de cartera.

(3) A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar (actividad aseguradora y otras) para los años 2025 y 2024:

	<i>Cuentas por Cobrar a Clientes a</i>	<i>Cuentas por Cobrar a Reaseguradores b</i>	<i>Total Actividad Aseguradora</i>
<b>Al 01 de enero de 2024</b>	<b>(1.696.970)</b>	<b>(10.075.365)</b>	<b>(11.772.335)</b>
Recuperaciones	1.715.223	328.293	2.043.515
Cargo de deterioro del año 2024	(891.287)	(863.253)	(1.754.540)
Castigos Cuentas Incobrables	177.412	-	177.412
Otros	42.523	-	42.523
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(653.099)</b>	<b>(10.610.325)</b>	<b>(11.263.425)</b>
Recuperaciones	110.409	235.487	345.896
Cargo de deterioro del año 2024	(663.434)	(571.406)	(1.234.840)
Castigos Cuentas Incobrables	17.740	-	17.741
Otros	176.356	-	176.356
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(1.012.028)</b>	<b>(10.946.244)</b>	<b>(11.958.272)</b>

Según la metodología de deterioro adoptada por la Cesce Colombia basados en el modelo de pérdida esperada consignado en NIIF 9, se aplica un porcentaje de deterioro a la porción devengada de las pólizas, el cual se calcula de acuerdo con el número de días en mora, y se clasifican de acuerdo con la altura de mora, así:

Año 2025 (cifras en miles)

Variable	Altura de la mora	Estudios Crédito	Ramos de Crédito	Cumplimiento y responsabilidad Civil	Otros	Total
A	De 0 Hasta 30 días	-	3.229	1.039	-	4.268
B	De 31 Hasta 60 días	861	86	1.423	-	2.370
C	De 61 Hasta 90 días	705	1.208	933	-	2.846
D	De 91 Hasta 120 días	285	7.662	1.286	-	9.233
E	De 121 Hasta 150 días	189	3.834	-	-	4.023
F	De 151 Hasta 180 días	947	998	825	-	2.770
G	De 181 Hasta 210 días	52	8.524	-	-	8.576
H	De 211 Hasta 240 días	1.012	1.024	385	-	2.421
I	De 241 Hasta 270 días	-	9.868	-	-	9.868
J	De 271 Hasta 300 días	1.945	954	30	-	2.929
K	De 301 Hasta 330 días	156	1.024	-	-	1.180
L	De 331 Hasta 360 días	-	2.107	-	-	2.107
M	De 361 Hasta 390 días	536	3.949	-	-	4.485
N	De 391 Hasta 420 días	5.069	4.240	-	-	9.309
O	Más de 420 días	58.911	384.636	151.784	350.312	945.643
	<b>Total, general</b>	<b>70.668</b>	<b>433.343</b>	<b>157.705</b>	<b>350.312</b>	<b>1.012.028</b>

Año 2024

Variable	Altura de la mora	Estudios Crédito	Ramos de Crédito	Cumplimiento y responsabilidad Civil	Otros	Total
A	De 0 Hasta 30 días	-	-	-	-	-
B	De 31 Hasta 60 días	702	1.985	1.416	-	4.103
C	De 61 Hasta 90 días	630	122	2.599	-	3.351
D	De 91 Hasta 120 días	380	959	947	-	2.286
E	De 121 Hasta 150 días	631	-	315	-	946
F	De 151 Hasta 180 días	221	156	200	-	577
G	De 181 Hasta 210 días	-	-	97	-	97
H	De 211 Hasta 240 días	-	1.723	-	-	1.723
I	De 241 Hasta 270 días	-	630	35	-	665
J	De 271 Hasta 300 días	530	2.973	12	-	3.515
K	De 301 Hasta 330 días	-	3.115	113	-	3.228
L	De 331 Hasta 360 días	201	630	50	-	881
M	De 361 Hasta 390 días	893	4.391	-	-	5.284
N	De 391 Hasta 420 días	1.521	-	1.436	-	2.957
O	Más de 420 días	48.941	380.493	136.485	57.567	623.486
	<b>Total</b>	<b>54.650</b>	<b>397.177</b>	<b>143.705</b>	<b>57.567</b>	<b>653.099</b>

## 12. Otras Cuentas por Cobrar. Neto

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar, neto de la Compañía a 31 de diciembre de:

	2025	2024
Anticipos de contratos y proveedores (1)	93.403	1.129
Préstamos a empleados	353.780	357.832
A intermediarios de seguros	5.799	4.336
Cuentas por Cobrar Diversas	67.324	63.074
Deterioro otras cuentas por cobrar	(75.062)	(79.672)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>445.244</b>	<b>346.699</b>

Movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar

Al 01 de enero de 2024	(79.672)
Recuperaciones	-
Cargo de deterioro del año 2024	-
Al 31 de diciembre de 2024	(79.672)
Recuperaciones	-
Cargo de deterioro del año 2025	4.610
Al 31 de diciembre de 2025	(75.062)

(1) Durante 2025 se anticipa el servicio de hotel para la convención Cesce 2026 en la ciudad de Cartagena.

### 13. Reservas técnicas parte reaseguradores. Neto

El siguiente es el activo por reaseguro que posee la Compañía a 31 de diciembre de:

	2025	2024
Activo por reaseguro reserva de prima no devengada (1)	32.067.111	32.821.200
Activo por reaseguro reserva para siniestros avisados (2)	47.883.048	45.804.220
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados (3)	17.284.998	18.500.073
Deterioro del activo por reservas a cargo de reaseguradores	(887.439)	(1.162.854)
<b>Total</b>	<b>96.347.718</b>	<b>95.962.639</b>

(1) La reserva de prima no devengada parte reasegurador para el año 2025 presentó una disminución principalmente en el ramo cumplimiento por la disminución en la emisión de primas durante el año.

<u>Reserva de prima no devengada</u>	Activo por reaseguro				
	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) Liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	22.802.516	1.714.980	24.517.496	(1.782.981)	22.734.515
Ramo Responsabilidad Civil	787.581	(106.947)	680.634	(135.653)	544.981
Ramo Crédito Interno	6.004.012	979.312	6.983.324	980.177	7.963.501
Ramo Crédito Externo	594.688	45.058	639.746	184.368	824.114
<b>Total Reserva de prima no devengada</b>	<b>30.188.797</b>	<b>2.632.403</b>	<b>32.821.200</b>	<b>(754.089)</b>	<b>32.067.111</b>

(2) La reserva de siniestros avisados parte reasegurador en el año 2025 incrementa principalmente por los ramos de crédito en donde se observa avisos de deudores en pólizas cuya sesión es del 100% (fronting)

<u>Reserva para siniestros avisados</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	13.430.876	3.203.971	16.634.847	(4.503.923)	12.130.924
Ramo Responsabilidad Civil	2.054.516	551.386	2.605.902	(970.543)	1.635.359
Ramo Crédito Interno	27.370.635	(1.463.048)	25.907.587	5.892.457	31.800.044
Ramo Crédito Externo	2.157.741	(1.501.857)	655.884	1.660.837	2.316.721
<b>Total Reserva para siniestros avisados</b>	<b>45.013.768</b>	<b>790.452</b>	<b>45.804.220</b>	<b>2.078.828</b>	<b>47.883.048</b>

- (3) La reserva para siniestros no avisados parte reasegurador presenta una disminución en el año 2025 principalmente en ramo de crédito interno debido a el comportamiento de siniestros típicos.

<u>Reserva para siniestros no avisados</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	7.362.858	1.293.854	8.656.712	(162.950)	8.493.762
Ramo Responsabilidad Civil	3.072.788	(561.652)	2.511.136	(128.269)	2.382.867
Ramo Crédito Interno	8.062.221	(2.432.346)	5.629.875	(683.932)	4.945.943
Ramo Crédito Externo	1.757.738	(55.388)	1.702.350	(239.924)	1.462.426
<b>Total Reserva para siniestros no avisados</b>	<b>20.255.605</b>	<b>(1.755.532)</b>	<b>18.500.073</b>	<b>(1.215.075)</b>	<b>17.284.998</b>

#### 14. Activos mantenidos para la venta. Neto

Cesce Colombia como entidad vigilada por la SFC, recibió en el año 2018 un inmueble por \$109.580 ubicado en la ciudad de Bogotá en dación en pago por recuperación de un siniestro. Luego de adelantadas diferentes gestiones durante el año 2025 se realiza la enajenación del bien por valor de \$ 98.840.

#### 15. Propiedades y Equipo. Neto

La siguiente es la evolución de la propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Terrenos y edificios	Muebles y enseres y Equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Total
<i>Costo</i>					
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	<b>3.066.544</b>	<b>278.784</b>	<b>1.304.246</b>	<b>339.900</b>	<b>4.989.474</b>
Adiciones	-	1.901	104.654	-	106.555
Ventas	-	-	(4.122)	-	(4.122)
Movimientos Netos	-	(6.256)	(447.101)	-	(453.357)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.066.544</b>	<b>274.429</b>	<b>957.677</b>	<b>339.900</b>	<b>4.638.550</b>
Adiciones	-	3.110	101.095	-	104.205
Ventas	-	-	-	-	-
Movimientos Netos	-	(4.270)	(76.804)	-	(81.074)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.066.544</b>	<b>273.269</b>	<b>981.968</b>	<b>339.900</b>	<b>4.661.681</b>
<i>Depreciaciones y deterioro de valor</i>					
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	<b>318.524</b>	<b>217.410</b>	<b>962.128</b>	<b>36.383</b>	<b>1.534.445</b>
Depreciación	31.584	9.115	154.760	55.251	250.710
Ventas	-	-	-	-	-
Movimientos Netos	-	(5.965)	(438.026)	1	(443.992)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>350.108</b>	<b>220.560</b>	<b>678.862</b>	<b>91.633</b>	<b>1.341.163</b>
Depreciación	31.584	9.282	140.167	55.251	236.284
Ventas	-	-	-	-	-
Movimientos Netos	-	(3.511)	(64.294)	-	(67.805)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>381.692</b>	<b>226.331</b>	<b>754.735</b>	<b>146.884</b>	<b>1.509.642</b>
<b>Importe neto en libros</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.684.852</b>	<b>46.938</b>	<b>227.233</b>	<b>193.016</b>	<b>3.152.039</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.716.436</b>	<b>53.869</b>	<b>278.815</b>	<b>248.267</b>	<b>3.297.387</b>

La Compañía posee elementos de propiedades y equipos que se encuentran totalmente depreciados y aún se encuentra en uso detallados a continuación:

<u>Concepto</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Muebles y enseres y Equipos de oficina	180.355	182.828
Equipos de comunicación y computación	448.753	395.322
<b>Total</b>	<b>629.108</b>	<b>578.150</b>

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, no existen restricciones sobre las propiedades y equipos y se encontraban debidamente amparadas por la póliza de incendio, terremoto y sustracción, adicionalmente no evidencia deterioro del valor.

## 16. Activos intangibles. Neto

Los activos intangibles de la Compañía corresponden principalmente a licencias y software de programas de computador. El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Costo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Total</b>
Al 1° de enero de 2025	644.869	(608.889)	35.980
Adquisiciones	103.165	-	103.165
Amortización del periodo	-	(97.586)	(97.586)
Retiros	(629.446)	629.446	-
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>118.588</b>	<b>(77.029)</b>	<b>41.559</b>
	<b>Costo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Total</b>
Al 1° de enero de 2024	558.343	(482.729)	75.614
Adquisiciones	86.526	-	86.526
Amortización del periodo	-	(126.160)	(126.160)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>644.869</b>	<b>(608.889)</b>	<b>35.980</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no evidencia deterioro del valor.

## 17. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del activo por impuesto de renta corriente neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención en la fuente	1.536.200	783.784
Impuestos sobre la renta y complementarios (1)	944.805	793.810
	<b>2.481.005</b>	<b>1.577.594</b>

(1) La compañía durante el año 2025 no solicitó devolución ni compensación de los saldos a favor:

	2025	2024
Saldo a favor en impuestos sobre la renta	1.896.459	2.564.731
Impuesto de renta y complementarios	(951.654)	(1.770.921)
	<b>944.805</b>	<b>793.810</b>

## 18. Costos de adquisición diferidos, neto

El saldo de los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en inglés), al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Cumplimiento	6.743.755	7.300.166
Responsabilidad Civil	157.472	209.446
Crédito Comercial	965.718	809.819
Crédito a la Exportación	3.992	74.357
Riesgo Político	84.119	7.320
	<b>7.955.056</b>	<b>8.401.108</b>

El decrecimiento obedece proporcionalmente a la disminución en la producción frente al año anterior en el ramo de cumplimiento.

El movimiento de los costos de adquisición diferidos es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	8.401.108	9.098.844
Adiciones	10.121.576	8.575.575
Amortización	(10.567.628)	(9.273.311)
	<b>7.955.056</b>	<b>8.401.108</b>

## 19. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	41.575	22.278
Depósitos Judiciales	301.241	348.481
Anticipos de impuestos de industria y comercio	26.764	18.744
Impuesto a las ventas retenido	136.151	82.522
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>505.731</b>	<b>472.025</b>

## 20. Cuentas por pagar actividad aseguradora

A continuación, se detallan las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Comisiones por pagar a intermediarios de seguros	2.308.075	2.239.737

Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	8.719.881	8.813.269
Siniestros liquidados por pagar	-	41.831
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	27.709	4.893
Primas por recaudar de coaseguro cedido	165.345	90.783
	<b>11.221.010</b>	<b>11.190.513</b>

- (1) En 2025 se ha mantenido el comportamiento de la cuenta corriente con el reasegurador principalmente por la alta siniestralidad principalmente en el ramo crédito interno, lo que genera obligaciones de reembolso por parte de los reaseguradores.

	2025	2024
4260 ALLIANZ RE	2.310	697
4401 ARCH RE EUROPE	17.055	88.879
4117 ARIEL REINSURANCE COMPANY LTD	4.500	-
4102 AXIS SPECIALTY EUROPE LIMITED	319.608	550.385
4045 XL RE EUROPE SE	209.626	276.401
4044 CONVERIUM RE	1.136	-
4046 HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AG	353.129	655.730
4042 MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A	235.328	241.985
4036 MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GE	2.762.055	1.742.660
4069 N.V. NATIONALE BORG MAATSCHAPPIJ	10.334	32.067
4178 ODYSSEY AMERICA REINSURANCE	23.975	247.812
4168 REASEGURADORA PATRIA	180	179
4232 R + V VERSICHERUNG AG	117.448	164.596
4041 SCOR REINSURANCE COMPANY	489.475	393.566
4176 SIRIUS INTERNATIONAL COMPANY	87.002	112.074
4039 SWISS RE	1.171.133	864.788
4114 XL RE LATIN AMERICA AG	-	(9)
4403 MS AMLIN AG	161.794	215.795
4404 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORT	2.562.607	3.225.664
4113 EVEREST REINSURANCE COMPANY	1.287	-
4402 OFFICE NATIONAL DU DUCROIRE NATIONALE DELCREDEREDI	168	-
4109 PARTNER RE EUROPE LIMITED	5.918	-
4115 TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	183.813	-
	<b>8.719.881</b>	<b>8.813.269</b>

## 21. Otras cuentas por pagar

A continuación, se detallan las cuentas por pagar al 31 de diciembre de

	2025	2024
Proveedores	135.003	155.337
Primas por reintegrar a asegurados (1)	2.074.683	1.144.097
Aportes laborales	184.867	200.348
	<b>2.394.553</b>	<b>1.499.782</b>

- (1) Cesce Colombia registra como una cuenta por pagar a los asegurados, las anulaciones de pólizas o reajustes negativos, sobrantes de primas que al finalizar las vigencias de las pólizas de común acuerdo con el cliente se compensan con primas por recaudar o se realiza la respectiva devolución del dinero.

## 22. Beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de los beneficios a los empleados que la Compañía ha registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Cesantías	326.623	275.554
Intereses sobre cesantías	38.482	32.139
Vacaciones	278.980	251.833
Bonificaciones Estimadas	585.879	707.930
<b>Total, Beneficios a empleados</b>	<b>1.229.964</b>	<b>1.267.456</b>

### 23. Reservas Técnicas de Seguros

A continuación, se detallan los pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas que posee la Compañía a 31 de diciembre de:

	2025	2024
Reserva de prima no devengada (1)	40.745.211	42.039.154
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (2)	12.061.663	10.399.740
Reserva desviación de siniestralidad (3)	53.386.800	58.853.333
Reserva de riesgos catastróficos	10.997.109	11.905.850
Reserva para siniestros avisados (4)	60.876.826	55.426.064
Reserva para siniestros no avisados (5)	21.254.408	22.605.986
<b>Total</b>	<b>199.322.017</b>	<b>201.230.127</b>

A continuación, se presenta el movimiento durante el año 2025 y 2024 de las reservas:

- (1) Para el año 2025 la reserva del seguro directo observa una disminución explicada por la dinámica de la emisión de primas del ramo de cumplimiento donde se ha liberado las pólizas de riesgo en curso y su constitución no ha sido constante.

<u>Reserva de prima no devengada</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	28.659.642	1.878.722	30.538.364	(2.429.060)	28.109.304
Ramo Responsabilidad Civil	1.044.670	(137.836)	906.834	(180.335)	726.499
Ramo Crédito Interno	7.967.046	1.288.903	9.255.949	1.348.158	10.604.107
Ramo Crédito Externo	792.918	60.076	852.994	245.825	1.098.819
Ramo Riesgos Políticos y Extraordinarios	412.603	72.410	485.013	(278.531)	206.482
<b>Total Reserva de prima no devengada</b>	<b>38.876.879</b>	<b>3.162.275</b>	<b>42.039.154</b>	<b>(1.293.943)</b>	<b>40.745.211</b>

La reserva por insuficiencia de primas se liberó durante el 2025 la totalidad del saldo principalmente por la gestión del ramo durante el año.

<u>Reserva de insuficiencia de prima</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Crédito Externo	(227.950)	(66.110)	(294.060)	294.060	-
<b>Total Reserva de insuficiencia de tarifa</b>	<b>(227.950)</b>	<b>(66.110)</b>	<b>(294.060)</b>	<b>294.060</b>	<b>-</b>

- (2) *Los depósitos a cargo de los reaseguradores del exterior* se constituyen sobre las primas cedidas al momento de la emisión y se les restituye un año después. Los movimientos de estos depósitos se contabilizan en contra partida a la cuenta corriente del reasegurador. Teniendo en cuenta el incremento de la cesión de primas este valor aumenta proporcionalmente.

<u>Depósito de reserva a reaseguradores del exterior</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	3.472.104	(632.131)	2.839.973	(8.967)	2.831.006
Ramo Responsabilidad Civil	268.942	(78.817)	190.125	(12.229)	177.896
Ramo Crédito Interno	7.039.228	(303.613)	6.735.615	1.579.595	8.315.210
Ramo Crédito Externo	666.037	(32.010)	634.027	103.523	737.551
<b>Total Depósito de reserva a reaseguradores</b>	<b>11.446.311</b>	<b>(1.046.571)</b>	<b>10.399.740</b>	<b>1.661.922</b>	<b>12.061.663</b>

- (3) Las reservas constituidas para el ramo de crédito a la exportación en la cobertura de riesgos políticos están determinadas conforme con los contratos celebrados entre la Nación, el Banco de Comercio Exterior - Bancoldex y Cesce Colombia. La principal variación en el año 2025 corresponde a la desviación de siniestralidad la cual está compuesta en dólares afectada por la variación de la TRM 2024 \$ 4.409, 15 contra la TRM de 2025 \$ 3.757.08

<u>Riesgos Políticos v Extraordinarios</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Reserva desviación de siniestralidad	48.171.513	10.681.820	58.853.333	(5.466.533)	53.386.800
Reserva de riesgos catastróficos	9.421.251	2.484.600	11.905.850	(908.741)	10.997.109
<b>Total reservas Riesgo Político</b>	<b>57.592.764</b>	<b>13.166.420</b>	<b>70.759.183</b>	<b>(6.375.274)</b>	<b>64.383.909</b>

- (4) *La reserva para siniestros avisados:* durante 2025 se presenta un aumento apalancado por los ramos de crédito por severidades en ambos ramos, reflejos en volumen y no en casos específicos.

<u>Reserva para siniestros avisados</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	15.550.740	3.312.529	18.863.269	(3.872.865)	14.990.404
Ramo Responsabilidad Civil	2.201.699	590.296	2.791.996	(958.351)	1.833.645
Ramo Crédito Interno	36.672.956	(3.781.233)	32.891.722	8.057.718	40.949.440
Ramo Crédito Externo	2.899.645	(2.020.568)	879.077	2.224.260	3.103.337
<b>Total Reserva para siniestros avisados</b>	<b>57.325.040</b>	<b>(1.898.976)</b>	<b>55.426.064</b>	<b>5.450.762</b>	<b>60.876.826</b>

- (5) *La reserva para siniestros no avisados.*

<u>Reserva para siniestros no avisados</u>	1 de enero 2024	Constitución año 2024	31 de dic 2024	Constitución (+) liberación (-)	31 de dic 2025
Ramo Cumplimiento	8.500.520	1.499.818	10.000.338	(30.022)	9.970.316
Ramo Responsabilidad Civil	3.348.442	(612.794)	2.735.648	(75.691)	2.659.957
Ramo Crédito Interno	10.845.277	(3.268.780)	7.576.497	(920.413)	6.656.084
Ramo Crédito Externo	2.368.385	(74.882)	2.293.503	(325.452)	1.968.051
<b>Total Reserva para siniestros no avisados</b>	<b>25.062.624</b>	<b>(2.456.638)</b>	<b>22.605.986</b>	<b>(1.351.578)</b>	<b>21.254.408</b>

En el total, esta reserva presenta una disminución absoluta explicada en la mejora de la siniestralidad típica en los avisos de siniestros para los ramos de crédito interno y externo.

## 24. Ingresos diferidos en la cesión de reaseguro

Los reaseguradores abonan a Cesce Colombia un ingreso sobre las primas cedidas, estos se amortizan a resultados durante las vigencias pactadas en las pólizas; los valores pendientes de diferir por ramo al cierre de los periodos sobre los que se informa son:

	2025	2024
Ramo Cumplimiento	8.074.201	8.680.703
Ramo Responsabilidad Civil	210.313	258.538
Ramo Crédito Comercial	1.907.576	2.419.126
Ramo Crédito a la Exportación	314.439	141.078
	<u>10.506.529</u>	<u>11.499.445</u>

En este rubro se incluye sobrecomisión pactadas contractualmente y reconocidas acorde con la ejecución, lo que explica el aumento.

## 25. Impuesto diferido, neto

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se realiza la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme a lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, así:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido	1.172.251	571.413
Pasivo por impuesto diferido	(1.112.716)	(853.930)
<b>Neto impuesto diferido</b>	<u>59.535</u>	<u>(282.517)</u>

## 26. Obligaciones a favor de intermediarios

El siguiente es el saldo de estas obligaciones sobre las primas emitidas pendientes de recaudo, por ramo al 31 de diciembre de:

:	2025	2024
Ramo Cumplimiento	153.050	104.940
Ramo Responsabilidad Civil	39.203	61.698
Ramo Crédito Comercial	494.018	350.815
Ramo Crédito a la Exportación	55.171	58.577
Ramo Riesgo Político	1.206	3.759

Total Provisiones	<u>742.648</u>	<u>579.789</u>
-------------------	----------------	----------------

La estimación de la fecha en las que la Compañía considera que deberá hacer frente a estas obligaciones, es de 30 días a partir de las fechas de recaudo de las primas.

	2025	2024
Saldo a 1 de enero	579.789	1.042.298
Adiciones	10.121.576	8.575.575
Utilizaciones	(9.958.717)	(9.038.084)
<b>Saldo corriente a 31 de diciembre</b>	<u><b>742.648</b></u>	<u><b>579.789</b></u>

El aumento del saldo depende directamente de las primas emitidas por la compañía, ver nota 31.

## 27. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones que posee la Compañía al 31 de diciembre de

	2024	2024
Otras provisiones	<u>492.760</u>	<u>185.343</u>
	<u><b>492.760</b></u>	<u><b>185.343</b></u>

La compañía provisiona a 31 de diciembre de 2025 obligaciones de pagos de sobrecomisiones surgidas del cumplimiento de metas de producción durante el año 2025.

## 28. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Impuesto a las ventas por pagar (1)	1.768.301	1.924.605
Retenciones en la fuente	337.637	227.412
Retenciones a título de IVA	116.084	99.183
Impuesto de industria y comercio	80.771	40.976
Impuesto al timbre	824	-
Gravamen movimientos financieros	125	23
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<u><b>2.303.742</b></u>	<u><b>2.292.199</b></u>

- (1) El decrecimiento en el IVA tiene relación directa con comportamiento de las primas emitidas del último bimestre de 2025 con relación al mismo período del año anterior.

## 29. Patrimonio

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

<b>Composición del capital</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital autorizado	15.263.105	15.263.105
Capital por suscribir	(2.126.244)	(2.126.244)
Capital suscrito y pagado	<b>13.136.861</b>	<b>13.136.861</b>

El total de acciones autorizadas suman 34.358.875.261 por \$15.263.105, de las cuales se encuentran pendientes por suscribir 4.786.401.494 acciones por \$2.126.244. Durante el 2025 no se presentó ningún cambio. Las acciones suscritas y pagadas por accionista se detallan a continuación:

<u>Composición accionaria</u>	<u>Capital suscrito v pagado</u>	<u>Numero Acciones</u>	<u>Participación</u>
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito S.A. - CIAC	\$ 12.466.882	28.064.277.605	94,9%
Compañía Española de Seguros de Crédito – CESCE	\$ 649.990	1.463.196.162	4,95%
Informa D&B S.A.S.	\$ 6.663	15.000.000	0,05%
Informa Colombia S.A.	\$ 6.663	15.000.000	0,05%
CESCE Servicios Corporativos S.L.	\$ 6.663	15.000.000	0,05%
Acciones suscritas y pagadas:	<b>\$ 13.136.861</b>	<b>29.572.473.767</b>	<b>100%</b>

El Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. Sociedad Mercantil Estatal (CIAC) de España, adquirió toda la participación que Bancóldex y La Previsora S.A. CIAC era titular del 49.97% al cierre del año 2020, luego del traspaso de las acciones de Bancóldex y La Previsora pasó a ser propietario del 94.90% de la Compañía.

### **Reservas**

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre estaban constituidas por:

<b>Saldo en libros a 1 de enero</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reservas de ley	8.134.266	7.570.869
<b>Saldo reservas a 31 de diciembre</b>	<b>8.134.266</b>	<b>7.570.869</b>

- (1) Reservas de ley: De acuerdo con la Ley Colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que esta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, es aprobada durante la Asamblea de Accionistas.

### **Resultados Acumulados**

El impacto en los estados financieros de Cesce Colombia por la implementación de las IFRS desde el año 2014 (primeros estados financieros bajo la nueva normatividad) y la ganancia acumulada es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultados acumulados en proceso de convergencia a NIIF	(1.365.399)	(1.365.399)
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	10.342.714	7.807.427
<b>Total Resultados acumulados</b>	<b>8.977.315</b>	<b>6.442.028</b>

### 30. Otros Resultados Integrales

Durante los períodos 2025 y 2024, no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo. Se presenta en el estado de situación financiera el otro resultado integral ORI que compone al cierre de los ejercicios:

	2025	2024
Inversiones disponibles títulos participativos baja o mínima	(1.657.038)	(431.078)
Otros	874.355	874.356
	<u>(782.683)</u>	<u>443.278</u>

La disminución en el patrimonio está dada principalmente por el comportamiento del precio de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

## ACTIVIDADES DE SEGUROS

### 31. Primas Emitidas

El siguiente es el detalle por ramos de las primas emitidas por ramo para los años:

	2025	2024
Crédito Interno (1)	55.178.991	44.737.136
Cumplimiento (2)	17.220.395	17.675.262
Crédito Externo (1)	5.157.612	3.984.266
Responsabilidad Civil	1.189.442	1.289.823
Riesgo Político	1.321.553	1.266.056
<b>Total primas emitidas</b>	<u><b>80.067.993</b></u>	<u><b>68.952.543</b></u>

- (1) El ramo de crédito interno y externo crecieron un 23% y 29%, respectivamente y superaron los presupuestos en un 14% y 3%, basado en una estrategia comercial que se caracterizó por el aumento de negocios nuevos, retención de negocios vegetativos y una disminución de las anulaciones de pólizas con respecto al año anterior.
- (2) En el ramo de cumplimiento se presentó una leve disminución con respecto año anterior producto de la situación compleja del ramo a nivel general, los negocios globales ayudaron a mantener la emisión de primas del ramo durante el 2025.

### 32. Primas cedidas en reaseguro

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas a reaseguradores para los años:

	2025	2024
Crédito Interno	41.576.050	33.777.762
Cumplimiento	14.252.992	14.208.632
Crédito Externo	3.962.019	3.053.398
Responsabilidad Civil	893.070	967.165
<b>Primas cedidas en reaseguro</b>	<u><b>60.684.131</b></u>	<u><b>52.006.957</b></u>

La cesión del riesgo tiene una relación directa con la emisión de la prima emitida de la nota 31 “Primas Emitidas”

### 33. Reserva catastrófica de riesgos políticos

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza con el setenta y tres por ciento (73%) de las primas de emitidas bajo la cobertura de riesgos políticos y extraordinarios y se libera contra la reserva de riesgos catastróficos. Debido al comportamiento de la TRM para los periodos en comparación durante 2025 se constituye una menor reserva en pesos de acuerdo con la fluctuación.

	2025	2024
Reserva catastrófica para Riesgos Políticos	950.318	963.748

### 34. Reserva técnica de primas no devengadas, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de reservas por el año que terminó el 31 de diciembre de:

	2025	2024
Constitución reserva de prima no devengada	(14.329.841)	(12.585.755)
Liberación reserva de prima no devengada	14.803.515	12.128.292
	<b>473.674</b>	<b>(457.463)</b>
Liberación reserva de insuficiencia de tarifa	389.863	580.093
Constitución reserva de insuficiencia de tarifa	(95.803)	(646.203)
	<b>294.060</b>	<b>(66.110)</b>
<b>Total (constitución) o liberación de la reserva técnica</b>	<b>767.734</b>	<b>(523.573)</b>

### 35. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle por ramo de las indemnizaciones o siniestros liquidados:

	2025	2024
Crédito Interno (1)	41.947.849	46.552.706
Crédito Externo (1)	3.917.794	2.419.405
Cumplimiento (2)	3.895.874	10.993.043
Responsabilidad Civil (3)	455.773	149.720
<b>Total siniestros pagados</b>	<b>50.217.290</b>	<b>60.114.874</b>

- (1) Si bien es cierto que los siniestros liquidados del ramo de crédito disminuyeron en un 6% con respecto al año anterior, la realidad del ramo de crédito es que la siniestralidad del año 2025 se incrementó producto en gran parte del impacto de los siniestros atípicos.
- (2) Con relación al ramo de cumplimiento los siniestros liquidados del año 2025 disminuyen en un 65% contra el año anterior principalmente por el pago de un siniestro atípico en 2024 que disperso el margen.
- (3) El ramo presenta un incremento importante respecto al año anterior por una siniestralidad atípica.

### 36. Reembolso siniestros sobre cesiones

Corresponde al monto que los reaseguradores reembolsan a Cesce Colombia por concepto de siniestros cedidos acorde a los diferentes tipos de contratos de reaseguro.

El siguiente es el detalle del reembolso de siniestros sobre cesiones por ramo al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Crédito Externo	32.879.866	34.833.081
Cumplimiento	3.080.215	8.740.179
Responsabilidad Civil	416.879	120.977
Crédito Interno	2.951.200	1.917.982
<b>Total reembolsos siniestros sobre cesiones (1)</b>	<b>39.328.160</b>	<b>45.612.219</b>

El comportamiento de los reembolsos tiene relación directa con el siniestro liquidado revelado en la nota 37

### 37. Recobros, neto de reaseguro

Los recobros son los importes que recupera Cesce Colombia luego de pagar una indemnización por siniestros. El siguiente es el detalle de los recobros de siniestros por ramo:

<u>Recobros por ramo:</u>	2025	2024
Crédito Interno	7.712.352	7.670.683
Cumplimiento (1)	33.000	6.843.832
Responsabilidad Civil	21.954	0
Crédito externo	581.415	260.016
<b>subtotal recobros</b>	<b>8.348.721</b>	<b>14.774.531</b>
<u>Recobros (Salvamentos parte reasegurada) por ramo:</u>	2025	2024
Crédito Externo	(5.774.264)	(5.731.987)
Cumplimiento (1)	(23.100)	(5.541.865)
Crédito Interno	(457.454)	(217.164)
<b>Recobros parte reasegurada</b>	<b>(6.254.818)</b>	<b>(11.491.016)</b>
<b>Total, Recobros (neto de reaseguro)</b>	<b>2.093.903</b>	<b>3.283.515</b>

(1) En el año 2024 se obtuvo la recuperación de un siniestro del contrato cuota parte del año 2017 con el tercero Inetum.

### 38. Reserva para riesgos avisados, neto

Corresponde al movimiento de los montos de recursos estimados durante los años 2025 y 2024 que Cesce Colombia debe destinar para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva se detalla a continuación y la metodología utilizada se encuentra redactada en la nota 55.11.3.1. Reserva de siniestros avisados

El detalle por ramo se encuentra en la nota 23 -Reservas técnicas de seguros. El movimiento, neto de reaseguro por los años:

	2025	2024
Constitución reserva para siniestros avisados	(21.151.296)	(13.212.503)
Liberación reserva para siniestros avisados	17.779.362	15.901.931
<b>Total reserva para siniestros</b>	<b>(3.371.934)</b>	<b>2.689.428</b>

### 39. Reserva para siniestros no avisados, neto

El detalle por ramo se encuentra en la nota 23 -Reservas técnicas de seguros y el movimiento, neto de reaseguro es:

	2025	2024
Liberación reserva para siniestros no avisados	505.305	421.844.810
Constitución reserva para siniestros no avisados	(368.801)	(421.143.704)
<b>Total Reserva para siniestros no avisados</b>	<b>136.504</b>	<b>701.106</b>

Durante 2025 la compañía ajusto las dinámicas contables de anulación y constitución de la reserva.

### 40. Otros productos de reaseguros

De los contratos firmados entre Cesce Colombia y los reaseguradores, además de la cesión de primas, siniestros y los salvamentos parte reasegurada, se detalla a continuación los otros productos de reaseguros:

	2025	2024
<b>Ingresos</b>		
Ingresos sobre cesiones reaseguros del exterior (1)	14.754.471	15.284.219
Participación en utilidades de reaseguradores (2)	229.612	1.204.521
Recuperación deterioro ctas por cobrar a reaseguradores	510.902	925.684
<b>Total Ingresos</b>	<b>15.494.985</b>	<b>17.414.424</b>
<b>Gastos</b>		
Costos contratos no proporcionales	(3.425.413)	(3.352.455)
Intereses reconocidos reaseguros exterior	(257.652)	(287.355)
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (3)	(571.406)	(863.254)
<b>Total Gastos</b>	<b>(4.254.471)</b>	<b>(4.503.064)</b>
<b>Total Otros Productos de Reaseguros, neto</b>	<b>11.240.514</b>	<b>12.911.360</b>

- (1) El ingreso sobre las primas cedidas reconocido por los reaseguradores se lleva a resultados del año difiriendo el ingreso durante la vigencia de las coberturas pactadas en las pólizas. Durante el año se amortizó el ingreso sobre cesiones de pólizas emitidas de acuerdo con la dinámica de los ramos y negocios. Durante 2025 de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad de los contratos automáticos generaron un menor valor comisión.
- (2) Durante el año 2025 se presenta una disminución de la participación de utilidad en contratos de reaseguro para el ramo de cumplimiento debido a la disminución de primas que alimentan los contratos automáticos.
- (3) Según la resolución JD-0021 de 2017 la Superintendencia de Seguros de Panamá, ordenó la entrada en proceso de liquidación forzosa de la reaseguradora Istmo Re. la metodología de valoración de las contingencias a cargo de este reasegurador se registra como deterioro.

### 41. Otros ingresos y gastos de seguros, neto

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos de seguros:

	2025	2024
Ingresos por estudios de crédito y siniestros	4.655.685	4.223.763
Remuneración de administración de coaseguro	3.673	6.800
Gastos por estudios de crédito	(1.359.136)	(1.112.946)
<b>Total otros ingresos y gastos de seguros, neto</b>	<b>3.300.222</b>	<b>3.117.617</b>

## 42. Remuneración a favor de intermediarios

El valor de las amortizaciones por la remuneración causada a los intermediarios de seguros y comisiones de administración por los negocios en coaseguro es:

	2025	2024
Remuneración a favor de Intermediarios	10.433.480	8.544.429
Remuneración de coaseguro aceptado	201.259	833.193
Perdida por riesgo operativo	13.480	-
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>10.648.219</b>	<b>9.377.622</b>

El siguiente es el detalle de las remuneraciones a favor de intermediarios por ramo:

	2025	2024
Cumplimiento	4.645.738	4.559.417
Responsabilidad Civil	301.553	374.342
Crédito Interno	5.213.025	4.017.212
Crédito Externo	455.877	391.005
Riesgo Político	32.026	35.646
<b>Total</b>	<b>10.648.219</b>	<b>9.377.622</b>

## 43. Resultado del portafolio de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los movimientos que generan principalmente la valoración del portafolio de inversiones:

	2025	2024
Inversiones a valor razonable -Instrumentos de Deuda	-	207.705
Inversiones a valor razonable -Instrumentos de Patrimonio	1.222.586	856.662
Inversiones a costo amortizado	5.929.879	5.802.121
Dividendos y participaciones	391.455	374.554
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio	236.572	(403.022)
Depósitos a la vista	20.281	17.381
Otros costos financieros	(5.626)	(3.373)
Pérdida en venta de inversiones	(9.979)	-
<b>Total producto de inversiones</b>	<b>7.785.168</b>	<b>6.852.028</b>

## 44. Gastos administrativos

La siguiente es la composición de los gastos administrativos:

	2025	2024
Gastos de Personal (44.1)	8.574.177	7.467.026
Gastos de depreciación, amortización y deterioros (44.2)	999.179	1.268.155
Otros Gastos administrativos (44.3)	6.783.021	6.454.091
<b>Total</b>	<b>16.356.377</b>	<b>15.189.272</b>

#### 44.1. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal para los años:

	2025	2024
Sueldos y salarios	5.060.664	4.525.693
Prestaciones Sociales	1.277.115	1.108.739
Beneficios a empleados	1.036.351	783.462
Gastos de Seguridad Social	1.189.327	1.037.942
Indemnizaciones	10.720	11.190
	<b>8.574.177</b>	<b>7.467.026</b>

#### 44.2. Gastos de depreciación, amortización y deterioros neto

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, amortización y deterioros netos de gastos y recuperaciones:

	2025	2024
Depreciación	236.284	250.710
Amortización de los activos intangibles	97.587	126.158
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	55.046	486.215
Deterioro cuentas por cobrar clientes (2)	608.388	405.072
Deterioro de otros activos	1.874	-
	<b>999.179</b>	<b>1.268.155</b>

- (1) En concordancia con la nota 11, la compañía durante 2025 y de acuerdo con la pérdida máxima esperada, evaluó y registro el cálculo del deterioro.
- (2) En concordancia con la nota 11, la compañía durante 2025 y de acuerdo con la pérdida máxima esperada, evaluó y ajusto sus estimaciones, sobre una base de prima retenida.

#### 44.3. Otros Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los años:

	2025	2024
Honorarios	2.636.221	2.583.368
Impuestos	879.149	761.392
Arriendos	501.065	521.359
Contribuciones y afiliaciones	204.989	160.156
Seguros	145.531	147.173
Mantenimiento y reparaciones	74.839	96.798
Adecuación de oficinas	33.290	24.359
Gastos legales	21.521	9.588
Gastos administrativos	7.922	-
Otras comisiones	260.128	256.222
<b>Diversos:</b>		
Servicio de aseo y vigilancia	57.141	48.027
Servicios temporales	168.058	234.739
Publicidad y propaganda	236.131	251.289
Relaciones públicas	84.523	90.752
Servicios públicos	415.132	399.216
Procesamiento electrónico de datos	417.732	345.858
Gastos de Viaje	387.382	290.557

Gastos de transporte	10.897	26.667
Útiles y papelería	15.452	18.353
Donaciones	3.313	3.733
Gastos de Representación	-	4.816
Publicaciones y suscripciones	19.403	16.051
Exámenes médicos	2.147	1.044
Gastos de correo	37.504	35.605
Gastos de administración del edificio	136.562	117.700
Otros gastos	26.989	9.269
	<b>6.783.021</b>	<b>6.454.091</b>

#### 45. Otros ingresos

El siguiente es el detalle:

	2025	2024
Otros Ingresos	15.126	7.610
Otros Intereses	58.170	50.795
Recuperaciones cuentas por cobrar (1)	110.409	1.715.223
	<b>183.705</b>	<b>1.773.628</b>

(1) En concordancia con la nota 11, la compañía durante 2025 y de acuerdo con la pérdida máxima esperada, evaluó y ajustó sus estimaciones del deterioro sobre una base de prima.

#### 46. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos no operacionales para los años:

	2025	2024
Iva proporcional deducible en renta	229.153	252.898
Gastos o (Reintegros) ejercicios anteriores (1)	54.513	60
Multas y sanciones, indemnizaciones y demandas	-	11.726
Pérdida por siniestros	175	292
Pérdida por venta de propiedad plata y equipo	10.740	1.602
<b>Total</b>	<b>294.581</b>	<b>266.578</b>

(1) Corresponde al reconocimiento de ajustes en el rubro de sobrantes de anticipos de retención.

#### 47. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Conforme al decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 10 puntos al porcentaje para una tarifa del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la corte constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: “Por consecuencia de la suspensión provisional del decreto 1390 de 2025, la corte dispone que el Decreto legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”. La corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicar ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

Con la Ley 2277 de 2022 se incrementa la tarifa del impuesto de ganancia ocasional pasando del 10% al 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

**Año de declaración**  
**2015**

**Término de firmeza**

Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.

**2016 al 2018**

Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

**A partir de la renta 2019**

En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

#### **a. Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de:	2025	2024
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>2.381.053</b>	<b>7.450.820</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35%	833.365	2.607.787

Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:

Amortización de créditos fiscales no objeto de diferido.	-	(1.313.774)
Gastos no deducibles	127.121	608.002
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(137.009)	(131.094)
Efecto adiciones (deducciones fiscales)	4.088	-
Otros conceptos	129.219	-
Recuperación impuestos corrientes	(374.074)	-
Impuestos diferidos	132.434	45.929
<b>Total, gasto por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>715.144</b>	<b>1.816.850</b>

#### b. Gasto por impuesto a las ganancias

El artículo 10 de la ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del estatuto tributario, incluyendo, en el párrafo 6, el concepto de tasa mínima de tributación. Esta nueva norma regula que la tarifa mínima del impuesto de renta debe equivaler al 15% de la utilidad financiera depurada, en cumplimiento, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) el resultado no dio lugar a ningún reconocimiento de gasto por impuesto de renta corriente e impuesto diferido debido a la compensación de pérdidas fiscales acumuladas de años anteriores y descuentos tributarios aplicables acorde con la normatividad vigente.

Las disposiciones legales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 la tarifa del impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2023, conforme con la Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos porcentuales adicionales.
- En el 2023 y siguientes se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2022 para los contribuyentes que incrementen su impuesto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración de impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determine o compense pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%, conforme con la Ley 2277 de 2022.

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Impuesto de renta del periodo corriente	904.243	1.770.921
Otros ajustes	48.644	-
Recuperación impuesto corriente periodos anteriores	(374.074)	-
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>578.813</b>	<b>1.770.921</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	136.631	45.929
Ajuste impuestos diferidos de periodos anteriores	-	-
<b>Subtotal impuestos diferidos</b>	<b>136.631</b>	<b>45.929</b>
(Recuperación) provisión incertidumbres tributarias	-	-
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>715.444</b>	<b>1.816.850</b>

- (1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

### c. Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

La presentación del activo y (pasivo) neto por impuesto diferido en el estado de situación financiera es la siguiente:

Concepto	1/01/2024	Movimiento PYG	Movimiento ORI	31/12/2024	Movimiento PYG	Movimiento ORI	31/12/2025
Deterioro cuentas por cobrar diversas	25.513	(2.725)	-	-	-	-	-
Bienes recibidos en dación de pago	7.710	(1.101)	-	-	-	-	-
Propiedad y equipo a valor razonable	(751.538)	64.784	-	(707.433)	(19.970)	-	(727.403)
Diferencia en cambio	-	-	-	150.173	2.270	-	152.443
Otros activos	-	(14.977)	-	(33.278)	(11.522)	-	(44.800)
Beneficios a empleados	263.531	(79.781)	-	183.750	(107.407)	-	76.343
Pasivos Estimados	-	(58.118)	-	-	-	-	-
<b>Valor total cargado a resultados</b>	<b>(454.784)</b>	<b>(91.918)</b>	-	<b>(406.788)</b>	<b>(136.630)</b>	-	<b>(543.418)</b>
Impuesto diferido cargado al ORI	7.379	-	116.891	124.270	-	478.682	602.952
<b>Valor total</b>	<b>(447.405)</b>	<b>(91.918)</b>	<b>116.891</b>	<b>(282.518)</b>	<b>(136.630)</b>	<b>478.682</b>	<b>59.535</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### d. Incertidumbres en posiciones tributarias -CINIIF23 abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada de la aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributarias, la Compañía al 31 de diciembre de 2025 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional. La Compañía ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de renta y de acuerdo con la evaluación efectuada no ha identificado tratamientos fiscales inciertos importantes, o presenta incertidumbres fiscales que en caso de ser revisados puedan ser rechazados por las autoridades fiscales, o generen provisión por dicho concepto; por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de Cesce Colombia S.A.

Para el periodo 2025 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

#### **f. Efecto impuestos corrientes y diferidos en cada componente de los otros resultados integrales en el patrimonio.**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otros resultados integrales 31 de diciembre de:

Concepto	2025			2024		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Valor razonable en activos financieros disponibles para la venta	(1.704.643)	478.682	(1.225.961)	(235.555)	116.891	(118.664)

#### **g. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277, o Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, Ley que fue aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2023.

Dentro de los principales asuntos de esta Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:
  - (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
  - (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
  - (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declarará inexecutable, el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022 mediante el cual se prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa

que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del 2023 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

#### 48. Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas de Cesce Colombia, las Compañías miembros del mismo grupo (subsidiarias y asociadas, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos), el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

A continuación, se presenta las transacciones realizadas por Cesce Colombia con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente a los años 2025 y 2024:

31 de Diciembre de 2025	Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar (por pagar)
Informa Colombia S.A (3)	262.269	666.792	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE (2)	15.321.700	19.399.898	- 1.695.381
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC (1)	-	1.944.237	-

31 de diciembre de 2024	Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar (por pagar)
Informa Colombia S.A (3)	279.786	627.200	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE (2)	19.575.837	18.760.788	2.386.492
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC (1)	-	1.859.369	-

##### (1) Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. -CIAC

Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. –CIAC, es una sociedad mercantil española, su capital es mayoritariamente público, por ello está sometida a control estatal en dicho país, es accionista de Cesce Colombia con una participación de 94.90% y su objeto social principal es la búsqueda de negocios y oportunidades de inversión en los distintos países en el sector del seguro de crédito y caución, las operaciones realizadas se presentan bajo el marco de un contrato de prestación de servicios intragrupo.

##### (2) Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE

Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros –CESCE, es una sociedad mercantil española, su principal accionista es el Estado Español y controla el 63,12% de CIAC, opera por cuenta propia en los ramos de crédito y caución y por cuenta del estado, en los ramos derivados del comercio exterior e internacional que asume España. Tiene el 4.95% de las acciones suscritas de Cesce Colombia. Las operaciones realizadas se presentan bajo el marco de un contrato de reaseguros.

##### (3) Informa Colombia S.A.

Cesce Colombia posee el 6% de las acciones en **INFORMA COLOMBIA S.A.** Compañía de origen español dedicada a suministrar y evaluar información financiera, comercial, legal, reputacional y de marketing de empresas y empresarios nacionales e internacionales para aumentar el conocimiento de clientes y proveedores, como también minimizar los riesgos financieros y comerciales. Las operaciones realizadas se presentan bajo el marco de un contrato de arrendamiento de inmuebles y un contrato de compra de información comercial. Además, Informa Colombia S.A. como asegurado, tiene activas pólizas de los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes.

31 de diciembre 2025	Transacción	Monto
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE	Operaciones de reaseguro	(4.078.198)
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC	Servicios de TI	(1.944.237)
Infirma Colombia S.A	Información comercial	(404.523)

31 de diciembre 2024	Transacción	Monto
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE	Operaciones de reaseguro	815.049
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC	Servicios de TI	(859.369)
Infirma Colombia S.A	Información comercial	(347.414)

### **Remuneración al personal clave de la gerencia:**

Las transacciones con el personal clave de la gerencia corresponden a:

	2025	2024
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	1.719.341	1.527.700
Remuneración a la Junta Directiva	323.893	334.477
	<u>2.043.234</u>	<u>1.862.177</u>

Los montos revelados en la tabla anterior son los reconocidos como gasto durante el período informado en relación con el personal gerencial clave.

## **49. Administración de riesgos**

Durante el año 2025 la compañía gestionó el SIAR de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia

### **49.1. Riesgo de mercado**

#### **49.1.1 Proveedores de precios y valoración**

La valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio se realiza con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PRECIA, entidad autorizada por la SFC. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la CBCF relacionado con proveedores de precios y al Capítulo treintaiuno SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la SFC. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

#### **49.1.2 Técnicas de valoración**

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, cuya metodología se encuentra autorizada por la SFC. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, metodología autorizada por la SFC.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PRECIA, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads, entre otros.
Propiedad y Equipo (Inmuebles)	El valor razonable se calcula en base a los avalúos efectuados por expertos externos; los inmuebles de la Compañía se valoraron bajo el enfoque de mercado y enfoque del costo de reposición a nuevo depreciado, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes de bienes similares que son observables y comparables de manera directa o indirecta con el activo objeto de avalúo, ubicados en el sector de localización, la zona de influencia o sectores que guarden las mismas características del entorno donde se ubica el predio que es objeto de estudio.

#### 49.1.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

#### 49.1.4 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 la compañía ha realizado un análisis de sensibilidad ante variaciones de tasas de interés de referencia un incremento de 100 puntos básicos en dichas tasas, manteniendo constante las demás variables,

representa un aumento de \$343.905 de la utilidad antes de impuestos. Por el contrario, una disminución de 100 puntos básicos representaría un impacto de disminución por el mismo valor de la utilidad antes de impuestos. Este análisis se basa en la exposición del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2025.

Tasa de cambio: Tanto el libro bancario como el libro de tesorería, se hallan expuestos a este riesgo cuando sus valores dependen del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en el mercado financiero.

La exposición neta de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera es de \$ 115.93 USD. Un fortalecimiento o debilitamiento del 10% en la moneda local frente a las divisas extranjeras, manteniendo constantes las demás variables, impactaría las cifras de la siguiente manera:

Escenario	Impacto en resultados	Impacto en patrimonio
Devaluación 10%	(43.555)	-
Revaluación 10%	43.555	-

#### 49.1.5 Descripción de la exposición al riesgo

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio: Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

#### 49.1.6 Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (estándar para reporte a la SFC). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Compañía utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el cálculo del VaR sobre el portafolio que respalda las reservas técnicas, se toma como referente el VaR regulatorio Anexo 3, el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado, de igual manera es un modelo que descompone los flujos acordes con las zonas las cuales están determinadas por la duración del título. Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran acordes con la tasa a las que se encuentran indexados los títulos y la moneda.

El VaR es reportado a la SFC con frecuencia, semanal. Es especialmente importante, debido a que este se entiende como el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas que son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros. Finalmente, el VaR es utilizado para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia, lo cual es de gran utilidad en la evaluación de la exposición al riesgo de mercado.

En cuanto al portafolio de libre inversión el cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el anexo 2, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en

el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

EL modelo interno de cálculo de riesgo de mercado implementado en Métrica 5 para Cesce Colombia toma la información a una fecha específica de las posiciones que tiene la entidad tanto en renta fija como en renta variable para cada uno de los portafolios, y, a partir de los movimientos de los precios informados por el proveedor de precios de la entidad, y almacenados en el aplicativo SEVINPRRO, calcula la posible pérdida a un día en la que incurrirían tales posiciones debido a movimientos del mercado.

#### 49.1.7 Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar -SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2025, así como su comparación con el año inmediatamente anterior, se presenta a continuación:

Factores de riesgo	VeR 2025	VeR 2024
CEC Pesos – componente 1	48.847	41.637
CEC Pesos – componente 2	13.183	12.990
CEC Pesos – componente 3	12.322	6.938
CC TESOROS 1	38.820	-
CC TESOROS 2	822	-
CC TESOROS 3	5.990	-
Tasa de interés IPC	59.648	152.457
TRM	16.292	-
Precio de acciones – IGBC	33.993	22.079
Carteras colectivas	3.300	3.402
<b>VeR Diversificado total</b>	<b>108.322</b>	<b>157.510</b>

El portafolio de libre inversión sobre el cual se calcula el VeR era de \$34.390.480 a 31 de diciembre de 2025, frente a \$30.034.398 a cierre de 2024, lo anterior, del mismo modo se introducen los factores de riesgos CEC Tesoros y TRM, dado que al cierre de 2025 había títulos de deuda en moneda extranjera (dólares americanos) en el portafolio de libre inversión.

El VeR diversificado total, corresponde al resultado de la correlación entre los diferentes factores de riesgo, no a la suma aritmética de cada factor.

Valor en riesgo –Anexo III Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995

Módulos VeR Anexo 3	VeR 2025	VeR 2024
Tasa de interés	829.901	638.909
Tasa de cambio	186.976	407.063
<b>VeR Total</b>	<b>1.016.877</b>	<b>1.045.972</b>

En el caso del valor en riesgo del portafolio que respalda reservas técnicas, compuesto por títulos de deuda corporativos y soberanos, la exposición es a los factores de riesgo tasa de interés y tasa de cambio. A 31 de diciembre de 2024 el portafolio que respalda reservas técnicas sumaba \$108.990.340, frente a 103.104.233 a diciembre de 2025, lo que explica la diferencia en el valor en riesgo total.

#### 49.2. Riesgo de Liquidez

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante el periodo 2025 Cesce Colombia mantuvo los controles y el monitoreo sobre el riesgo de liquidez, teniendo en cuenta lo establecido en el SIAR, sin que en el periodo se generaran alertas asociadas a este riesgo. Al cierre de 2025 el IRL es de 2.2, lo que indica que la cobertura de activos corrientes sobre pasivos corrientes es adecuada.

### 49.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

#### 49.3.1 Políticas de riesgo de contraparte

##### a) Portafolio de inversiones

La Compañía tiene establecidos límites de cupos de negociación por operador y por emisor. Estos límites y cupos son controlados por el Middle Office e informados al comité de inversiones, a la junta directiva y si aplica a la SFC. Los límites de negociación por operador son asignados al Gerente Financiero, Gerente General y al Comité de Inversiones.

Para la selección de los emisores elegibles, así como de las contrapartes, se realizan siguiendo las siguientes políticas:

- Los emisores elegibles acorde con la política de riesgo de la Compañía, deben tener una calificación mínima en términos locales una calificación de “grado de inversión”, es decir BBB-
- Los límites y cupos están determinados acorde con las metodologías definidas por la Dirección de Riesgos Empresariales y son aprobadas por la Junta Directiva. Para la gestión del riesgo de crédito en inversiones existen procedimientos de control y administración:

Control de cupos: Periódicamente el Middle Office controla los niveles de ocupación de los emisores generando un reporte al representante legal de la Compañía.

Informe semanal de negociación: Semanalmente el Middle Office reporta al representante legal de la Compañía el informe de riesgo de mercado en el cual incluye el valor en riesgo del portafolio, límites y detalle de calificaciones, límites de participación por emisor, límite por cupo de emisor y monitoreo a los capitales mínimos de funcionamiento.

Identificación del riesgo de mercado de Inversiones: El propósito de la política de Riesgo de Mercado de Inversiones es garantizar el efectivo control y monitoreo de la exposición a variaciones en tasas de interés en moneda legal, tasas de interés en moneda extranjera, tasas de interés en operaciones pactadas en UVR, tipos de cambio y precio de acciones, así como todos aquellos riesgos originados en los procesos de negociación y valoración de activos financieros.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías desarrolladas por la Dirección de Riesgos Empresariales para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado de inversiones.

El riesgo de crédito en seguros de Cesce Colombia se mide con base en los lineamientos dados por la SFC para la medición del riesgo de activos, el cual para el cierre de 2025 y 2024 arrojó el siguiente resultado:

	2025	2024
Riesgo de activo:	2.221.470	2.282.569

##### b) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera.

#### **49.4. Gestión del Riesgo Operacional - GRO**

De acuerdo con lo indicado en el numeral 4.3. Capítulo XXXI CBCF 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se deben revelar en los estados financieros los siguientes aspectos:

##### **49.4.1. Estrategias de gestión del riesgo operacional adoptadas por la Compañía**

Cesce Colombia integra la función de riesgos empresariales alineada con las opciones estratégicas, buscando responder a los cambios del cuadro económico, legal o, de competencia; a la constante mejora de la relación con los clientes. Además, reconoce la existencia de riesgos que pueden incidir sobre sus operaciones y sus procesos que pueden dificultar o impedir el logro de los objetivos estratégicos.

En este sentido, la función de riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones de todos los riesgos, estos análisis deben ser incorporados en la gestión propia de la Compañía, buscando permanentemente el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, debe proporcionar una supervisión y evaluación independiente de la administración de los riesgos inherentes al desarrollo del objeto social.

Como tal, la Compañía cuenta con un área de riesgos empresariales apoyada por la alta dirección y por la oficina de gestión de riesgos corporativa, que administra la gestión de riesgos a través de la aplicación sistemática en cuanto a su identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación, buscando emprender acciones de tratamiento bajo el parámetro de costo- beneficio, teniendo en cuenta que dichas medidas sean menos costosas que la materialización del riesgo.

##### **49.4.2. Pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional**

Para la administración del sistema, Cesce Colombia cuenta con el aplicativo “Sofrisk” (antes Sherlock) que le permite desarrollar todas las obligaciones y gestionar de manera adecuada el riesgo operacional, incluyendo el registro de los eventos de riesgo. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los eventos de riesgo que generaron pérdida durante el período ascienden a \$13.654 y \$17.337 respectivamente.

#### **49.5. Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

La Compañía implementó los elementos requeridos en la normatividad de la SFC, acogiendo políticas acordes con la normatividad vigente y el riesgo de la Compañía de ser utilizada en operaciones de lavado de activos o como medio para la canalización de recursos para la financiación del terrorismo o para la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; dentro de los procedimientos establecidos se contempló entre otros, los correspondientes a los mecanismos estipulados por dicho Organismo de Control (Conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales, determinación y reportes de operaciones sospechosas).

La segmentación de los factores de riesgo se desarrolla con base en la metodología de “K medias”; la identificación, evaluación, control y monitoreo del riesgo se desarrollan siguiendo las directrices del Estándar NTC-ISO 31000.

En cuanto al seguimiento de operaciones, identificación de señales de alerta y la administración del perfil de riesgo, la Compañía cuenta con los aplicativos INSPEKTOR y SOFRISK.

Se dio cumplimiento al envío de reportes a las autoridades de acuerdo con lo establecido por la SFC; para tal efecto, se realizó análisis de operaciones inusuales y su posterior calificación para evaluar su reporte como operaciones sospechosas.

#### **50. Gobierno Corporativo**

##### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Compañía y se ha encargado de aprobar las políticas comerciales, de suscripción, de reaseguros, de indemnizaciones, financieras, de recursos humanos, de administración de riesgos y del perfil de riesgos de la Compañía, definidas por la Alta Gerencia.

Con el propósito de mantener adecuadamente evaluados los riesgos inherentes al negocio, la Junta Directiva revisa y aprueba periódicamente las políticas que se aplican en la Compañía y se asegura que la Alta Gerencia cumpla con garantizar el adecuado cumplimiento de las estrategias definidas.

De otra parte, a través del Comité de Auditoría está debidamente informada de los procesos y estructura del negocio; igualmente revisa los límites de operación.

### **Sistema de Control Interno**

La Compañía ha instaurado un Sistema de Control Interno que se encuentra formalmente definido, documentado e implementado, orientado a asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la adecuada gestión de los riesgos y la confiabilidad de la información financiera y operativa. Dicho sistema se desarrolla en concordancia con la reglamentación legal vigente y con las políticas internas adoptadas por la Compañía.

El Sistema de Control Interno se estructura sobre principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, promoviendo la responsabilidad de todos los niveles de la organización en la identificación de riesgos, la ejecución de controles y la adopción de medidas correctivas cuando se presentan desviaciones frente a los objetivos definidos.

La Compañía cuenta con mecanismos permanentes de evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, los cuales incluyen revisiones realizadas por la Revisoría Fiscal y por la Auditoría Interna, en desarrollo de sus funciones independientes y objetivas, lo que permite obtener una visión integral sobre la efectividad de los controles implementados.

Como resultado de dichas evaluaciones, se identifican oportunidades de mejora en los procesos y en los controles asociados, las cuales son comunicadas a la administración y a los órganos de gobierno correspondientes, garantizando la transparencia y la adecuada toma de decisiones frente a los hallazgos detectados.

Para atender las oportunidades de mejora identificadas, la Compañía define planes de acción específicos, en los que se establecen responsables, actividades a desarrollar y plazos de ejecución, con el propósito de fortalecer el diseño y la operación de los controles internos y mitigar los riesgos asociados.

El cumplimiento de los planes de acción es objeto de seguimiento periódico por parte de las áreas responsables y de las funciones de control, permitiendo verificar su implementación efectiva y evaluar el impacto de las medidas adoptadas sobre la gestión de riesgos y la operación de la entidad.

En consecuencia, la Compañía dispone de un Sistema de Control Interno que opera de manera articulada con la normativa aplicable y con sus políticas internas, respaldado por evaluaciones independientes y por un esquema de planes de acción con seguimiento, orientado al mejoramiento continuo de sus procesos y al fortalecimiento de su gobierno corporativo.

La compañía cuenta con el sistema de administración de Compliance y/o Cumplimiento normativo que está en cabeza de la Gerencia Legal quien será la encargada de administrar dicho sistema conforme a la normatividad vigente y sus funciones, informes a la alta gerencia y Junta Directiva están determinadas en el manual correspondiente.

### **Políticas y Segregación de Funciones**

Una vez establecidas o revisadas las políticas, son evaluadas con los integrantes de cada una de las diferentes áreas para implementarlas y definir el encargado de la administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

### **Políticas de Suscripción:**

Adicional a las políticas de suscripción revisadas en el área técnica, la alta gerencia y la Junta Directiva, la Compañía tiene definido los niveles de delegación para la suscripción de riesgos y es a través del comité de suscripción donde se estudian y aprueban aquellos riesgos que así lo requieren.

### **Reportes a la Junta Directiva**

La Junta Directiva se reúne mensualmente. En cada sesión se presentan reportes con indicadores de gestión que determinan el riesgo del negocio como son: índice de siniestralidad y resultado técnico e informes del portafolio de inversiones y riesgo de mercado, actas comité de auditoría, operaciones especiales que requieran aprobación y las operaciones con empresas con las que tiene vínculos la entidad.

El Gerente General con corte semestral presenta informe sobre la evolución y aspectos relevantes del sistema de administración del riesgo operativo -SARO, del sistema de administración de riesgo crediticio -SARC y del sistema de atención al consumidor financiero -SAC.

El Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal anualmente reporta el informe sobre el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT.

### **Infraestructura Tecnológica:**

La infraestructura actual permite a la Compañía, la administración de sus operaciones y a las áreas de control y de gestión del riesgo, evaluar y hacer seguimiento de los diferentes riesgos, para lo cual cuentan con equipos y accesos a los sistemas de información de la Compañía y con un aplicativo dedicado para la administración de riesgos.

Por medio de backups y el centro alterno de cómputo se efectúan las tareas de réplica de información con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

### **Metodología para medición de riesgos**

La Compañía cuenta con metodologías técnicamente aceptadas para la administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva, las cuales permiten establecer el nivel de riesgo al que está expuesta. Este aspecto es desarrollado en la nota correspondiente a revelación de riesgos.

### **Estructura Organizacional**

La estructura interna de la Compañía garantiza la segregación de funciones a todos los niveles y la independencia en la toma de decisiones en las operaciones de tesorería.

### **Verificación de operaciones**

Todas las operaciones de compra o venta de títulos se ejecutan a través de corredores de bolsa legalmente establecidos y vigilados por la SFC y de operadores de bolsa internacionales igualmente reconocidos. Los responsables de control y registro verifican la existencia y exactitud en la valoración de activos de inversión.

### **Auditoría Interna**

La Auditoría Interna de la Compañía actúa como una función independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, orientada a evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno, la gestión integral de riesgos y los procesos de gobierno corporativo. Su labor se desarrolla con base en un enfoque sistemático y disciplinado, mediante la ejecución de evaluaciones periódicas sobre los procesos clave de la organización, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los controles y a la confiabilidad de la información financiera y operativa.

Como resultado de dichas evaluaciones, la Auditoría Interna emite observaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos y efectúa seguimiento a los planes de acción definidos por la administración para atender las oportunidades de mejora identificadas. Este ejercicio permite constatar la implementación de las medidas adoptadas y valorar su eficacia, aportando a la adecuada gestión de los riesgos, al cumplimiento de las políticas internas y de la normatividad aplicable, así como al fortalecimiento de la transparencia y la disciplina organizacional.

## **51. Controles de Ley**

### **51.1. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico**

De acuerdo con las normas vigentes, Cesce Colombia mantiene niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial y por lo tanto mantiene un excedente de Patrimonio Técnico en Función del Adecuado para los años 2025 y 2024, así:

	2025	2024
Patrimonio técnico	32.161.043	34.256.381
Patrimonio adecuado	10.197.528	9.722.170
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	<u>21.963.515</u>	<u>24.534.211</u>

## 51.2. Capital Mínimo de Funcionamiento

El artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, establece unos capitales mínimos de funcionamiento que deben acreditar las instituciones financieras, para su creación y funcionamiento. El siguiente es el detalle del capital acreditado y los excesos en capital por los años:

	2025	2024
Capital mínimo acreditado	32.643.215	29.544.531
Capital mínimo de funcionamiento requerido	25.086.000	23.844.000
Exceso en el capital mínimo requerido	<u>7.557.215</u>	<u>5.700.531</u>

## 52. Otros aspectos

### Contingencia y continuidad

Durante el año 2025 no fue necesario activar el plan de contingencia ni se vio comprometida la continuidad de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía mantuvo operativos dichos planes y fueron probados durante el periodo con resultados satisfactorios.

La Compañía ha hecho una actualización sobre los riesgos que se podrían materializar o se han venido materializando y sus efectos sobre el patrimonio de Cesce Colombia, su margen de solvencia (Patrimonio técnico, patrimonio adecuado) y capitales mínimos de funcionamiento.

La probabilidad de un incumplimiento del margen de solvencia es baja ya que la Compañía cuenta con un exceso de patrimonio adecuado sobre el patrimonio técnico de \$21.963.515.

La normatividad local exige a la Compañía un capital mínimo para funcionar de \$25.086.000, al cierre de diciembre el capital mínimo acreditado era de \$32.643.214.

Efecto: La Compañía tiene un exceso de capital mínimo acreditado de \$7.557.215, antes de distribución de utilidades

Defecto en cobertura de inversiones que respaldan reservas técnicas

La Compañía al cierre de diciembre de 2025 tiene inversiones que respaldan reservas técnicas por \$103.104.233 y un portafolio total por \$137.494.714, se tiene un exceso de inversiones o portafolio de libre inversión por \$34.390.480.

Efecto: No se prevé un impacto con respecto a la falta de inversiones para respaldar reservas técnicas, ya sea por una desvalorización de las inversiones o por un incremento en la siniestralidad. El margen para cubrir los posibles riesgos en mención es conservador.

### **53. Eventos Subsecuentes**

No se han presentado hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2025 de los estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros que deban ser revelados al Revisor Fiscal.

### **54. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo y equivalentes de efectivo, de los instrumentos financieros con cambios en resultado puesto que son medidos al valor razonable y las reservas técnicas de seguros que son valoradas a la mejor estimación.

#### **54.1 Periodo contable**

Los estados financieros son presentados de cierre y comprenden el periodo contable de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024 para el Estado de Situación Financiera, estados de resultados, resultados Integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

### **55. Políticas contables materiales**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario (ver nota 5)

#### **55.1. Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones pactadas en moneda extranjera hacen la conversión a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Finalizado el periodo, los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera se presentan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a las tasas de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Las tasas de cambio en pesos colombianos utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son \$3.757.08 y \$4.409.15 respectivamente.

#### **55.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluye el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

#### **55.3. Activos financieros de inversión**

Corresponde a las inversiones negociables a valor razonable con cambio en resultados, a costo amortizado, disponibles para la venta a valor razonable con cambios en ORI en valores o títulos de deuda o valores o títulos participativos que conforman los portafolios de Cesce Colombia y de riesgos políticos, en las condiciones establecidas por la SFC y de conformidad con los contratos celebrados entre la Nación, el Banco de Comercio Exterior -Bancóldex y Cesce Colombia.

##### **55.3.1. Reconocimiento de las inversiones**

La Compañía realiza la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la SFC.

La decisión de clasificar una inversión en el momento de adquisición o compra va de acuerdo con el modelo de negocio adoptado por la Junta Directiva de Cesce Colombia en cualquiera de las tres categorías mencionadas a continuación:

a. Negociables (a valor razonable con cambios en resultados), ó

Títulos de deuda

Moneda nacional

Moneda extranjera

Títulos participativos

Moneda nacional

Moneda extranjera

b. Costo Amortizado

Títulos de deuda

Moneda nacional

Moneda extranjera

c. Disponibles para la venta (a valor razonable con cambios en otro resultado integral ORI)

Títulos de deuda

Moneda nacional

Moneda extranjera

Títulos participativos

Moneda nacional

Moneda extranjera

**a) Inversiones negociables:** Corresponden a todo activo de inversión que ha sido adquirido con el propósito de tener recursos disponibles para el giro ordinario del negocio.

Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de tener los recursos disponibles para el giro ordinario del negocio. Se da lugar a compras y ventas activas.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado. tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Estos procedimientos se realizan diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, entre otros. se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora. a la fecha de valoración.</p>	<p>La contabilización de estos activos de inversión se realiza en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera. con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable del día actual y el del día inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**b) Inversiones a costo amortizado:** Corresponden a todo activo de inversión que ha sido adquirido con el propósito de mantenerlo hasta el vencimiento.

Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables ni disponibles para la venta.</p> <p>En este portafolio se gestionan inversiones para mantener hasta el vencimiento sin afectar el estado de resultados por las volatilidades del mercado y sin afectar el patrimonio a través del ORI.</p>	<p>Estas inversiones se valoran de acuerdo con lo indicado en la Circular Básica Contable Financiera.</p> <p>Se valoran con base en la TIR de compra de cada instrumento.</p>	<p>La contabilización de estos activos de inversión se realiza en las respectivas cuentas de “Inversiones a costo amortizado con cargo a resultados”, del catálogo único de información financiera. con fines de supervisión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**c) Inversiones disponibles para la venta:** Corresponden a activos de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables.

Características	Valoración	Contabilización
<p>En este portafolio se gestionan inversiones con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p>	<p>Estas inversiones se valoran de acuerdo con lo indicado en la Circular Básica Contable Financiera.</p> <p>Se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado en títulos de deuda, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Y para títulos participativos la Compañía aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Estos procedimientos se realizan diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se registra en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI".</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en el ORI, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.</p> <p>Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias y asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

**55.3.2. Medición inicial de los activos financieros de inversión**

La Compañía reconoce sus inversiones inicialmente por su costo de adquisición y se valora diariamente con la información publicada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en caso de no contar con publicación de precios, se valora con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con parámetros establecidos por el regulador.

En el reconocimiento inicial la Compañía mide un activo financiero de inversión por su valor razonable que la NIIF 13 establece como el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros de inversión en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad, posibilidad de verificación y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Precia realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Los Activos de nivel de jerarquía 3, se estiman de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la sociedad emisora del activo, teniendo en cuenta, que, para la compañía, solo se clasifican los activos financieros en títulos de patrimonio con cambios en patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, como las cotizaciones de los corredores o los servicios de fijación de precios, es usada para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones

### **55.3.3. Medición Posterior y técnicas de valoración**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- a. Negociables (a valor razonable con cambios en resultados).
- b. A costo amortizado. o
- c. Disponibles para la venta (a valor razonable con cambios en otro resultado integral)

La Compañía presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar y reconoce en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos financieros se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor y teniendo en cuenta las técnicas de valoración.

#### **55.4. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora**

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros a corto plazo, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce sus cuentas por cobrar actividad aseguradora al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición y estos son activos a corto plazo y no tiene ningún sobre costo.

Se compone de:

a) Cuentas por cobrar a coaseguradoras

- Coaseguradores cuenta corriente aceptados
- Coaseguradores cuenta corriente cedidos

Con el fin de distribuir entre dos o más aseguradoras un riesgo asegurado sobre una misma cobertura se celebran acuerdos denominados coaseguros. En un coaseguro siempre existirá una aseguradora líder que se encarga de emitir, recaudar y tramitar los siniestros adicionalmente tiene el deber de informar a las demás aseguradoras participantes del coaseguro. Cuando Cesce Colombia actúa como líder, se denomina Coaseguro Cedido y cuando actúa como aseguradora participante se denomina Coaseguro Aceptado.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradoras

- Reaseguradores exterior cuenta corriente

Las aseguradoras para cubrir los riesgos que previamente ha asegurado en la venta de una póliza, pueden contratar una protección o un seguro con una reaseguradora. Se conoce como “el seguro del seguro” donde una Compañía aseguradora cede a una reaseguradora la totalidad o parte de sus riesgos. El objetivo que tiene Cesce Colombia al firmar estos contratos es el de disminuir el importe de las pérdidas derivadas de la siniestralidad de sus clientes y evitar problemas de solvencia.

Las operaciones de reaseguros de la Compañía se pactan con reaseguradores y corredores de reaseguro del exterior registrados en el Reacoex.

Cesce Colombia establece anualmente un plan de reaseguro mediante el cual determina la nómina de reaseguradores y los importes a ceder a través de contratos de reaseguro automáticos, y facultativos; los criterios de selección de los reaseguradores se basan en la fortaleza financiera de los mismos, la experiencia en el ramo y la ausencia del impedimento legal para operar en Colombia.

c) Cuentas por cobrar a clientes

- Primas por recaudar
- Estudios de crédito
- Apertura de expedientes

#### **Deterioro**

A fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro y aplica la metodología adoptada

- **Deterioro cuentas por cobrar a coaseguradoras**

Las cuentas por cobrar a coaseguradoras que no cuenten con calificación de grado de inversión están sujetas a deterioro. Al cierre de los periodos que se informa, todas las coaseguradoras que celebraron acuerdos con Cesce Colombia cuentan con una calificación otorgada por calificadoras externas reconocidas por SFC.

- **Deterioro cuentas por cobrar a reaseguradoras**

Si los activos incorporados en algún contrato de reaseguro se deterioran, Cesce Colombia reduce el valor en libros del activo y afecta en los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Los activos por reaseguros son revisados por deterioro al cierre del ejercicio cuando un indicador de deterioro surge durante el año. Un activo por reaseguro se deteriora si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que la Compañía vaya a recibir de la reaseguradora.

Cuando una entidad reaseguradora no cuente con una calificación informada en el listado REACOEX elaborado por SFC se deteriora al cierre del mismo mes la cuenta por cobrar.

- **Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes**

Cesce Colombia emplea un modelo técnico de pérdida esperada para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con la NIIF 9, esta metodología busca aplicar un porcentaje de deterioro a la porción devengada de las pólizas, dicho porcentaje está determinado por un análisis estadístico realizado a la cartera y al comportamiento histórico de los clientes, el cual se calcula de acuerdo con el número de días que cada póliza lleva en mora de manera que en cuanto más días hayan pasado sin pagar, mayor será el porcentaje de deterioro y se clasifican de acuerdo con la altura de mora.

El deterioro es igual a las cuentas por cobrar a clientes por el porcentaje de pérdida esperada según el ramo y la altura de mora.

## **55.5. Baja en Activos**

Un activo financiero (o. de corresponder. parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

## **55.6. Activos por Reaseguro**

La Compañía tiene como política contable contabilizar en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional de todas las reservas técnicas y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados, esta política se basa en el Decreto 2973 de 2013.

Los activos por reaseguro se dan de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o expiran o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Las metodologías seguidas para el cálculo de las contingencias de cada una de las reservas técnicas a cargo de reaseguradores son técnicamente adecuadas acordes con la naturaleza de los contratos y cumplen la normativa vigente.

## **55.7. Propiedades y equipos**

### **55.7.1. Reconocimiento y medición**

Las propiedades y equipos se miden inicialmente al costo. Posterior a dicho reconocimiento las propiedades y equipos, se miden bajo el mismo modelo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera, el costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción. El costo corresponde al precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar, después de deducir cualquier descuento y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros, Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

### 55.7.2. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, sí es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedades y equipos, caso en el cual podrían capitalizarse.

### 55.7.3. Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de los activos.

Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, El terreno no se deprecia.

Activos	Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Equipo Computación	4 años
Equipo de comunicación	3 años
Vehículos	6 años

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan en cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, si a ello hay lugar.

### 55.7.4. Deterioro de las propiedades y equipo

El valor en libros de estos activos se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe tal indicio, la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo tomando el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por

deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

### **55.8. Activos mantenidos para la venta**

Toda entidad vigilada por la SFC está legalmente facultada para recibir bienes en dación en pago parcial o total de obligaciones previamente contraídas en el curso de sus negocios, dicha Superintendencia establece un plazo máximo para la enajenación de bienes recibidos en dación en pago de dos años siguientes a partir de la fecha de adquisición.

Cesce Colombia clasifica los bienes recibidos en dación en pago como un activo mantenido para la venta, siempre y cuando se considere que el importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. La Compañía mide estos activos al menor entre el valor en libros o el valor razonable.

### **55.9. Activos intangibles**

#### **55.9.1. Reconocimiento**

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el objeto social.

#### **55.9.2. Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

#### **55.9.3. Medición posterior**

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida útil definida.

#### **55.9.4. Amortización**

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil como sigue:

Categoría	Método de amortización	Periodo de amortización
Licencias	Línea recta	Un año
Software	Línea recta	Cuatro años

#### 55.9.5. Deterioro del valor de los activos intangibles

El valor en libros de estos activos se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado neto de la amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

#### 55.10. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: Salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías. Por políticas de la Compañía, los empleados tienen otros beneficios como: Primas extralegales, bonificaciones por mera liberalidad, pólizas de seguros, auxilios oftalmológicos, odontológicos, préstamos a tasas preferenciales; emocionales como horario flexible, teletrabajo suplementario, días disponibles.

##### 55.10.1. Beneficios a empleados a corto plazo

La Compañía otorga actualmente beneficios a corto plazo los cuales corresponden a beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Compañía, otorga préstamos a empleados a una tasa preferencial (DTF) y su tratamiento contable se realiza como un activo financiero a largo plazo, el cual se reconoce en su medición inicial a valor razonable y en su medición posterior al costo amortizado utilizando una tasa efectiva de interés

##### 55.10.2. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia.

#### 55.11. Reservas Técnicas de Seguros

La Compañía evaluó los siguientes criterios para la clasificación de sus productos:

- Un contrato de seguro es donde Cesce Colombia acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza o asegurado), acordando compensar al beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al beneficiario del seguro. El riesgo de seguro será significativo

sí, y sólo sí, un evento asegurado podría hacer pagar a Cesce Colombia prestaciones adicionales significativas en cualquier escenario.

- El riesgo de seguro es todo riesgo distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al asegurador.
- El riesgo financiero, es aquel que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables: una tasa de interés específico, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

La Compañía de acuerdo con las características de sus productos los clasifica como contratos de seguros, realizando únicamente la cobertura de riesgos. Así mismo no posee contratos con componentes de participación discrecional y componentes de depósito.

Dentro de la anterior evaluación, la Compañía cuenta con un portafolio de productos y servicios aplicado a sus líneas de negocio (crédito, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual).

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de seguros, de acuerdo con las instrucciones de la SFC los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por Cesce Colombia y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del periodo en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

La Compañía, reconoce sus reservas técnicas bajo las directrices numeral 6.2.1 del Capítulo II. Título IV. Parte II de la Circular Básica Jurídica y en los decretos 2555 de 2010. 2973 de 2013 y 159 de 2016. Para la reserva de riesgos políticos y extraordinarios garantizados por la Nación se basa en el capítulo IV del Decreto 159 de 2016.

#### **55.11.1. Reserva de riesgo en curso**

En desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a Cesce Colombia.

*La Reserva de Riesgos en Curso* es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva técnica por insuficiencia de prima.

**55.11.1.1. La reserva de prima no devengada** según el decreto 2555 de 2010 modificado por el decreto 1531 de 2022, representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La reserva de prima no devengada (RPND) se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas. y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo, sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

La reserva de prima no devengada bruta se expone en el pasivo y la parte correspondiente a los reaseguradores se constituye en el activo y estará sujeta a deterioro.

**55.11.1.2. La reserva técnica por insuficiencia de primas** Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base al producto de:

- El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, dividido por las primas devengadas en el período de referencia;
- El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

Dentro de los egresos del ramo se tienen en cuenta los siniestros incurridos, netos de salvamentos y recobros, los egresos derivados de reaseguro proporcional y no proporcional, los gastos de administración, de expedición y los asociados a la administración de los activos que respaldan las reservas técnicas causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo.

Dentro de los ingresos se tienen en cuenta las primas devengadas, los ingresos de contratos proporcionales y no proporcionales y los ingresos financieros, causados en los dos últimos años y hasta la fecha de cálculo.

## **55.11.2. Reservas de Riesgos Políticos y Extraordinarios**

### **55.11.2.1. Reserva de desviación de siniestralidad**

La reserva de desviación de siniestralidad se registró por el monto de la reserva equivalente al setenta por ciento (70%) de las primas emitidas hasta enero de 2016, por concepto de seguro de crédito a la exportación sobre riesgos políticos y extraordinarios garantizados por la Nación, el valor de los rendimientos que generó la inversión de la misma y el valor de recobros de las sumas pagadas a título de indemnizaciones, de acuerdo con los Decretos 2569 de 1993 y 1649 de 1994 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva puede liberarse en los casos en que se destine al pago de siniestros o a la devolución de primas no devengadas.

### **55.11.2.2. Reserva de riesgos catastróficos sobre riesgos políticos y extraordinarios.**

Adaptada mediante Decreto 0159 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, indica que las entidades aseguradoras emisoras de las pólizas mediante las cuales se cubran riesgos políticos y extraordinarios como lo es Cesce Colombia, devengarán el veintisiete por ciento (27%) del total de las primas emitidas por este concepto con el fin de sufragar los costos de administración y expedición.

Se constituye una reserva de riesgos en curso, mediante la utilización del sistema de póliza a póliza, en la fecha de emisión de la póliza con el setenta y tres por ciento (73%) de la prima emitida en cada póliza, y se calcula hasta la fecha de fin de vigencia de la póliza, como la multiplicación del setenta y tres por ciento (73%) de la prima emitida por una fracción de riesgo no corrido.

La liberación de la reserva de riesgos en curso de riesgos políticos se efectuará para el pago de siniestros, para la devolución de primas no devengadas o conforme a las características del modelo póliza a póliza con destino a la reserva de riesgos catastróficos.

### **55.11.3. Reserva de siniestros pendientes**

Es aquella que se constituye para atender el reclamo de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la SFC dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados, en procesos jurídicos y de siniestros incurridos (conocidos como “IBNR”) pero no reportados a Cesce Colombia al corte de los estados financieros.

### 55.11.3.1. Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar Cesce Colombia para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos a la fecha de cálculo de esta reserva.

Con carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica el movimiento del expediente la situación económica del tomador y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros utilizando la frecuencia y costos de estos en los últimos ejercicios. Así mismo se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, no obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Para su constitución la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse los valores sugeridos por los ajustadores abogados coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo técnico, jurídico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

La metodología utilizada por Cesce Colombia para los ramos de Cumplimiento y Responsabilidad Civil es la siguiente:

Para pólizas del ramo cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo financiero del garantizado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello, desde el inicio se debe establecer contacto con el garantizado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición frente al aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. De otra parte, se deben verificar las contragarantías con que cuente la Compañía.

La Compañía en cumplimiento de la circular 025 de 2017 ajustó las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados y procesos judiciales en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil creando un modelo cuantitativo y cualitativo para cada expediente.

Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso judicial o acción administrativa:

Al momento del aviso del siniestro se apertura una reserva de acuerdo con modelo de reserva de aviso de siniestro el cual contempla, una por la parte de la indemnización o cobertura y el segundo por los costos u honorarios del aviso o siniestro. De acuerdo con la evolución del caso se va ajustando la reserva la cual será constituida de acuerdo con la metodología, la cual calcula la cuantía a reservar teniendo en cuenta la conjunción de los siguientes elementos, dependiendo si se trata de un aviso o de un proceso judicial: la pérdida máxima probable (PMP), los atenuantes y agravantes a la PMP propios de cada ramo y/o cobertura, el cálculo de los honorarios del proceso y la evaluación cualitativa del proceso judicial y la calificación del proceso.

La pérdida máxima probable es un valor calculado a partir de la información de la suscripción de la póliza (valor asegurado, porcentaje de participación de coaseguro, valor de deducible) y esta cuantía sirve de base de cálculo de la Reserva del aviso del Siniestro o del proceso judicial, en este último se incluye el valor por concepto de los intereses del proceso, el valor de Sentencia proferida y de la pretensión si lo hubiese.

Los atenuantes y agravantes consisten en variables que influyen en las condiciones de pago o recobro de un siniestro tales como: contragarantías, porcentajes de avance o de daño de una obra (para cumplimiento) y análisis financiero de los asegurados, entre otros.

Los honorarios del proceso es el valor que se provisiona por concepto de prestación de los servicios profesionales de los abogados litigantes o expertos, este valor se adiciona en la Reserva de Siniestros.

La evaluación cualitativa determina el porcentaje a provisionar del valor de la pérdida máxima probable.

De manera que el cálculo de la Reserva se resumiría en la siguiente fórmula:

$$RSA = (PMP * Porcentaje a Provisionar) + Honorarios por pagar$$

En este análisis cuantitativo se tendrán en cuenta 3 criterios, a saber: las etapas del proceso judicial, la solidez del proceso y los riesgos procesales, que serán calificados de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor. De tal suerte que si un proceso se encuentra en etapas tempranas tendrá un puntaje cercano a la mediana de los puntajes es decir cercano a 5; en cambio, si el proceso se encuentra en instancias definitorias el puntaje será cercano a los extremos de los puntajes, es decir será cercano a 0 si el dictamen se prevé desfavorable o será cercano a 10 si se pronostica como favorable. Adicionalmente se incluye el criterio del concepto del abogado el cual incrementará o disminuirá el riesgo, afectando consecuentemente la Reserva.

#### La metodología utilizada por Cesce Colombia para los ramos de Crédito:

La reserva de siniestros avisados se calcula para cada siniestro en función de los avisos de falta de pago comunicados por el asegurado a Cesce Colombia y las expectativas de pago de este. La reserva se constituye con base en el importe que resultaría indemnizable, tras un análisis de la cobertura del impago comunicado, multiplicado por un coeficiente estimador de pago (CEP), siendo 1-CEP el porcentaje del importe impagado indemnizable que se espera recuperar en el periodo que media desde la fecha de cálculo de la reserva hasta la fecha en la que proceda realizar el pago de la liquidación del siniestro. Estas recuperaciones minoran la responsabilidad indemnizatoria de la Entidad.

#### **55.11.3.2. Reserva de Siniestros no avisados (Incurred But Not Reported por sus siglas en inglés IBNR)**

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar Cesce Colombia para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva pero que todavía no han sido avisados a la Compañía o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En el año 2021, la compañía actualizó la metodología pasando de constituir esta reserva como el producto del 5 por ciento de la reserva de siniestros avisados para los ramos de Cumplimiento al método denominado Chain Ladder sobre siniestros incurridos que estima la reserva requerida partiendo de la construcción de los triángulos de la siniestralidad incurrida. y la principal hipótesis subyace en el análisis y desarrollo de la siniestralidad incurrida histórica para proyectar la siniestralidad ultimate basados en los factores de desarrollo y la siniestralidad incurrida conocida para su cálculo.

Para los ramos de crédito, Cesce Colombia calcula esta reserva mediante el producto de tres factores; el importe de la exposición (a). medida de términos de capitales asegurados vencidos en los últimos seis meses, el ratio de impagos sobre capitales vencidos y comunicados con posterioridad al periodo de exposición (b) y el ratio de impagos no resueltos sobre impagos declarados (c).

#### **55.11.3.3. Reserva ULAE (Unallocated Loss Adjustment Expenses)**

Respecto a la reserva de gastos indirectos (ULAE) y basados en lo establecido en el numeral 2.2.5.3.4. de la Circular Externa 025 de 2017. en el año 2021 se realizaron los análisis respectivos y se implementó la metodología New York; esta metodología es una técnica de estimación ampliamente utilizada y el método tiene como supuestos la relación entre las reclamaciones pagadas y sus respectivos costos de ULAE.

#### **55.11.4. Reserva de Depósitos a Reaseguradores**

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores del exterior equivalente al 20% de las primas cedidas y se restituye anualmente, reconociendo intereses de acuerdo con lo establecido contractualmente excepto cuando la SFC autoriza la no constitución del depósito.

#### **55.11.5. Contratos de reaseguros**

Cesce Colombia para cubrir los riesgos que previamente ha asegurado en la venta de una póliza, contrata protección o seguros con varias reaseguradoras. El objetivo que tiene Cesce Colombia al firmar estos contratos de reaseguros es el de disminuir el importe de las pérdidas derivadas de la siniestralidad de sus clientes y evitar problemas de solvencia.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones en la cesión a favor de Cesce Colombia.

#### **55.12. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

##### ***Las provisiones contingentes***

Se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. a

Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión neto de todo reembolso relacionado en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja cuando corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

##### ***Activos contingentes***

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

##### ***Pasivos contingentes***

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia. de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera., únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

##### **55.12.1. Estimación para contingencias diferentes de seguros**

La Compañía calcula y registra una estimación para contingencias con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que con base en la opinión de los asesores legales externos se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos casos y/o procesos no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable por lo cual el monto real de los desembolsos

efectivamente realizados por los reclamos casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Estimado relacionado con la iniciación de actuaciones que puedan derivar en multas o sanciones de autoridades administrativas, por el incumplimiento de disposiciones de ley o reglamentarias.

Para cubrir el importe a cargo de la Compañía y a favor de terceros por indemnizaciones en razón a su responsabilidad profesional, indemnizaciones por responsabilidad civil, demandas laborales, demandas por incumplimiento de contratos y otras provisiones cuya contingencia de pérdida sea probable y eventual, y su valor razonablemente cuantificable.

### **55.13. Patrimonio**

#### **55.13.1 Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio y otorgan derechos y obligaciones a los accionistas. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

### **55.14. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora**

#### **55.14.1 Primas emitidas**

El ingreso por primas emitidas para el seguro de crédito se reconoce en el momento en que se facturan las fracciones de la prima provisional, la cual se ajusta a la terminación de la vigencia de la póliza y para el seguro de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se reconoce en el momento de la expedición de las pólizas o certificados.

#### **55.14.2. Ingresos diferidos en la cesión de reaseguro**

Los reaseguradores abonan a Cesce Colombia un ingreso sobre las primas que se le ceden, con el objeto de compensar los gastos del negocio, se calcula un porcentaje sobre dichas primas de acuerdo con los contratos firmados y dependiendo si son automáticos o facultativos. Se llevan a resultados difiriendo el ingreso durante la vigencia de las coberturas pactadas en las pólizas. La participación de utilidades adicionales es causada al cierre del ejercicio contable.

#### **55.14.3. Siniestros liquidados**

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

#### **55.14.4. Primas cedidas**

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales y facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

#### **55.14.5. Costos de adquisición diferidos**

Los costos de adquisición diferidos DAC (Deferred Acquisition Costs por sus siglas en ingles), corresponden a comisiones de intermediación diferidas que la Compañía incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vigencia de los contratos de seguro aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

#### **55.14.6. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora**

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

### *Ingresos y Gastos financieros*

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable. costo razonable, con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a costo amortizado con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;

### *Intereses*

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

### *Dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

### *Venta de bienes*

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general al momento de la entrega de los bienes.

## **55.14.7. Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

## **56. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027. y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>
Contratos de seguros (NIIF 17)	Decreto 1271 DE 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. De acuerdo con solicitud realizada por el sector, a la fecha de presentación de los estados financieros del año 2025, se está a la espera del decreto que extiende el plazo de implementación al 1 de enero del año 2028.

